



**Informe anual de
Gobierno Corporativo
de las compañías del
IBEX-35 del ejercicio
2006.**

Indice

Resultados de la revisión de los IAGC

1. Obligaciones formales	3
2. Principio de Cumplir o Explicar	4
3. Evaluación de Independencia	5
4. Evolución de las prácticas de gobierno corporativo	6

Estructura de la propiedad

5. Capital social	11
6. Distribución del capital	15
7. Pactos parasociales	15
8. Derechos de opción	15

Estructura del Consejo de Administración

9. Tamaño y tipología del Consejo	17
10. Presencia de Consejeros Independientes	18
11. Diversidad de Género	19
12. Rotación y Cese de los Consejeros	20

Funcionamiento del Consejo de Administración

13. Presidente, Vicepresidente y Secretario	21
14. Información y Reuniones de los Órganos de Gobierno	22
15. Conflicto de intereses	22

Comisiones de Consejo

16. Comisión Ejecutiva	25
17. Comité de Auditoría	26
18. Comisión de Nombramientos y Retribuciones	27

Remuneraciones del Consejo y Alta Dirección

19. Remuneraciones del Consejo	31
20. Remuneraciones de la Alta Dirección	33

Auditoría de Cuentas y Control de Riesgos

21. Auditoría de cuentas	35
22. Control de Riesgos	36

Operaciones con partes vinculadas

23. Operaciones con Accionistas Significativos	41
24. Operaciones con Administradores y Directivos	42
25. Operaciones Intragrupo	43

Junta General de Accionistas

26. Participación en las Juntas Generales	45
27. Derechos de Voto y Requisitos de Asistencia	46
28. Voto a Distancia por Medios Electrónicos	46

Resultados de la revisión de los IAGC

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) tiene por objeto facilitar información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores cotizados, a fin de que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada al respecto. La CNMV debe controlar que los emisores cumplen la obligación de publicar el IAGC, comprobar que contiene todos los datos necesarios, sin omisiones ni errores, y que se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente. Además, la CNMV debe realizar un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo vigentes, para lo cual podrá solicitar la información que estime necesaria.

Este informe contiene un resumen de las principales conclusiones que se deducen del análisis y revisión de los IAGC de las compañías del IBEX, correspondientes al ejercicio 2006. Las recomendaciones de gobierno corporativo a las que se hace referencia son las recogidas en el Código Olivencia y el Informe Aldama.¹

Las sociedades que se analizan son las que componían el IBEX al cierre del ejercicio 2006. Con respecto al Informe de Gobierno Corporativo de 2005, se han incorporado al índice selectivo Banesto, Mapfre y Fadesa en sustitución de Arcelor, TPI y Telefónica Móviles. La modificación en la composición del IBEX no ha afectado de forma significativa a los resultados del análisis de los IAGC.

Para elaborar el IAGC del ejercicio 2007, que se presentará en el primer semestre de 2008, debe tomarse como referencia el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por el Consejo de la CNMV en mayo de 2006.

1. Obligaciones Formales

- ⇒ En 2006, todas las compañías del IBEX han remitido los IAGC en plazo. Todos los informes han sido aprobados por unanimidad de los miembros de los respectivos Consejos de Administración.
- ⇒ En el proceso de revisión de los IAGC se han producido las siguientes incidencias:
 - (i) Como resultado de errores y omisiones detectados en algunos IAGC, que se pusieron en conocimiento de los emisores, 8 entidades (22,9% del IBEX) tuvieron que reenviar un segundo IAGC corregido: 5 de ellas modificaron determinados datos sobre la estructura de la propiedad; 3 sociedades corrigieron la información sobre la estructura del Consejo; y 2 entidades cambiaron la información sobre

1. Como Anexo 1 se incluyen los datos individuales de cada una de las compañías del IBEX.

las remuneraciones del Consejo. En ningún caso fue necesaria la publicación de un hecho relevante específico.²

- (ii) Las discrepancias observadas entre la información contenida en los IAGC y en el Registro de Participaciones Significativas no implicaban la obligación de actualizar los datos comunicados.
- (iii) Se ha solicitado a 3 entidades que aclarasen si algún consejero calificado como independiente, cumplía los requisitos establecidos en su normativa interna para su clasificación en esta categoría.
- (iv) Una de las 10 sociedades que modificaron el Reglamento del Consejo no remitió en su momento a la CNMV el nuevo texto refundido. Además, 4 de las 26 compañías que modificaron el Reglamento de la Junta tampoco remitieron a la CNMV el nuevo texto en plazo. En todos los casos se requirió a las entidades afectadas que procediesen a su envío, para su puesta a disposición del público.

2. Principio de Cumplir o Explicar

Las explicaciones incluidas en los IAGC del año 2006 sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo de los Códigos de Buen Gobierno ponen de manifiesto, entre otros aspectos, los siguientes:

- ⇒ El 66% de las compañías del IBEX explican de forma individual y detallada el seguimiento de las recomendaciones de los Códigos Olivencia y Aldama. No obstante, 3 sociedades sólo incluyen comentarios genéricos que pueden dificultar la evaluación por parte del mercado sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones vigentes.
- ⇒ Tres sociedades han analizado el grado de seguimiento de las recomendaciones tomando como referencia el nuevo Código Unificado, una de ellas también ha explicado el cumplimiento de las recomendaciones de los Códigos Olivencia y Aldama.
- ⇒ Un total de 6 entidades parten de su normativa interna para explicar sus prácticas de gobierno corporativo, sin mencionar expresamente el grado de seguimiento de las recomendaciones de los Códigos vigentes.
- ⇒ Algunas compañías incluyen explicaciones genéricas a la hora de indicar que no siguen las recomendaciones de los Códigos vigentes. En general, señalan que no se adaptan a las características propias de la entidad. Este comentario es bastante recurrente a la hora de justificar que el tamaño del Consejo supera el máximo recomendado, o que el peso relativo de los dominicales, en relación con la estructura accionarial, es superior al de los independientes en el Consejo o en la Comisión Ejecutiva.
- ⇒ Las principales carencias detectadas a la hora de evaluar el grado de seguimiento se producen en las siguientes recomendaciones:

2. En la sección de gobierno corporativo de la página web de la CNMV se indican los apartados modificados de los IAGC.

- (i) La proporción entre consejeros independientes y dominicales en función de la distribución del capital social.³ La mayoría de las 11 compañías – 31,43% del IBEX – en las que existe un claro desequilibrio favorable a los dominicales no reconocen o no explican la falta de seguimiento de esta recomendación.
- (ii) El equilibrio entre la composición del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Un total de 10 compañías (28,6% del IBEX) cumplen estrictamente esta recomendación, otras 8 entidades (22,9%) señalan el desequilibrio existente en la composición de ambos órganos y las 17 restantes (48,6%) no explican o consideran que no están incumpliendo esta regla.
- (iii) El desglose de la retribución por conceptos para cada consejero en la Memoria Anual. Un total de 26 entidades (74,3% del IBEX) no siguen esta recomendación del informe Aldama, pero 8 de ellas facilitan información individualizada por consejero, sin desglosar los distintos conceptos retributivos.
- (iv) Las remuneraciones consistentes en entrega de acciones u opciones sobre acciones deben limitarse a consejeros ejecutivos o internos. Ninguna de las 4 entidades que han otorgado derechos sobre acciones a sus consejeros externos señala expresamente que no siguen esta recomendación del informe Aldama.

3. Evaluación de Independencia

Al igual que en años anteriores, la revisión de las condiciones mínimas que debe cumplir un consejero para ser calificado como independiente se ha realizado considerando los criterios establecidos en los Códigos Olivencia y Aldama. También se han tomado como referencia los requisitos incluidos en el Anexo II de la Recomendación 162/2005/CE relativa al papel de los administradores no ejecutivos.

Para la elaboración del IAGC del ejercicio 2007, las entidades deberán partir del Código Unificado, que define a los consejeros independientes como aquellos que, habiendo sido designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. El Código Unificado señala que los emisores respetarán esta definición a la hora de informar sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno, de tal forma que un consejero no podrá ser calificado como independiente cuando se dé cualquiera de las relaciones que se incluyen dentro de esta definición.

En la revisión de los IAGC del ejercicio 2006, se han detectado algunas situaciones dudosas que podrían cuestionar la condición de determinados consejeros clasificados como independientes:

3. El Código Olivencia recomienda que la proporción entre consejeros dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto. El Informe Aldama matiza esta recomendación al señalar que el Consejo de Administración tenga una participación significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo.

- ⇒ Percibir de una empresa vinculada a la Sociedad cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto a la remuneración de consejero.
- ⇒ Mantener, durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con otra entidad del grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una compañía que tenga o hubiera tenido dicha relación.
- ⇒ Ser consejero ejecutivo de una sociedad del grupo de un accionista significativo.
- ⇒ Mantener una relación de concierto con accionistas significativos.
- ⇒ Consejeros que en ejercicios anteriores fueron calificados dominicales y en éste han sido reclasificados como independientes, sin que el accionista al que representan hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad (esta circunstancia sólo la contempla el Código Unificado).
- ⇒ Calificar como independiente a un consejero que mantiene vínculos con algún accionista de la sociedad. Por ejemplo: (a) un consejero independiente que es, al mismo tiempo, administrador de un accionista que está representado en el Consejo de la sociedad cotizada; (b) accionistas significativos de una compañía que mantienen un pacto parasocial entre cuyas cláusulas figura el necesario acuerdo de sus firmantes para el nombramiento de los consejeros independientes.

Con la información disponible no se han detectado situaciones que podrían cuestionar la condición de independientes de los nuevos consejeros nombrados en 2006. Aunque hay algunos consejeros que ocupan cargos de administradores en empresas del grupo.

4. Evolución de las prácticas de gobierno corporativo

Durante 2006, no se han observado avances significativos de las entidades del IBEX en la adecuación de sus estructuras de gobierno corporativo a las recomendaciones de buen gobierno:

1. A nivel agregado, la composición del Consejo o de las Comisiones de supervisión y control muestra una menor presencia de independientes, en un entorno en el que se ha registrado, de forma generalizada, una reducción del capital flotante de las sociedades cotizadas.
2. Los IAGC se han convertido en una fuente de información fundamental para los agentes del mercado a la hora de tomar sus decisiones de inversión. En general, las entidades se limitan a repetir lo señalado en informes anteriores, sin que un número importante de entidades detallen los casos concretos acaecidos durante el ejercicio. Por ello, resulta necesario aumentar la transparencia a la hora de explicar ciertos aspectos de gobierno corporativo, en particular los que a continuación se relacionan:

- (i) Conflictos de interés: Las entidades deben identificar de forma precisa los conflictos de interés analizados por los órganos de gobierno, que surjan con sus consejeros.

Sólo 6 sociedades han identificado de forma clara estos conflictos y otras 8 compañías aluden de forma genérica a su existencia. No obstante, todas las entidades analizadas señalan que los conflictos de interés se han resuelto de acuerdo con su normativa interna.

- (ii) Operaciones con partes vinculadas: Las entidades deberían ampliar la información sobre la naturaleza de las operaciones vinculadas cuyo importe sea significativo, en particular las realizadas con consejeros independientes, ya que pueden afectar a su independencia. En 2006, 9 entidades han comunicado la realización de alguna operación con consejeros independientes o sus partes vinculadas.

Descontando los cambios en la composición del IBEX, el importe agregado de las operaciones vinculadas comunicadas en el IAGC ha registrado un ligero aumento del 2,7% respecto a 2005. Al igual que en años anteriores, más del 95% corresponden a operaciones con accionistas significativos, principalmente entidades de crédito, ya que la mayoría de las transacciones son de naturaleza financiera.

- (iii) Sistemas de control de riesgos: Los IAGC deberían incluir información precisa sobre la exposición de riesgos de las entidades, resaltando aquéllos que tengan mayor probabilidad de ocurrencia. También sería deseable mejorar la información sobre el impacto de los riesgos materializados, ya que en la mayoría de los casos se limitan a señalar que no han tenido efectos significativos.

3. Otros aspectos relevantes observados al comparar los dos últimos ejercicios son los siguientes:

- En promedio, el capital flotante de las compañías del IBEX se sitúa en el 49,3%, lo que representa 4,9 puntos porcentuales menos que en el ejercicio 2005 (54,2%). En 22 sociedades el capital flotante ha disminuido, en promedio, 9,5 puntos porcentuales y en las 13 restantes se ha registrado un incremento medio de 2,8 puntos porcentuales.
- El tamaño de los Consejos de Administración se mantiene, en promedio, muy próximo al máximo recomendado por el Código Olivencia (14,4 miembros en 2006 frente al 14,5 en el ejercicio anterior). De las 15 entidades que en 2005 superaban el límite recomendado de 15 miembros, sólo una de ellas ha reducido el tamaño de su Consejo para adecuarlo a esta recomendación. El Consejo de dos entidades está compuesto por más de 20 miembros.
- Por tipología de consejeros, los independientes han reducido su peso relativo en el Consejo, pasando de representar, en promedio, el 40,7% en 2005 al 38,2% en 2006. Por el contrario, la presencia de consejeros ejecutivos se ha incrementado en un porcentaje similar (17,9% en 2005 frente al 19,8% en 2006). El peso de los consejeros

otros externos se mantiene en los mismos niveles del año anterior (37,8% y 4,2%, respectivamente).

- En 11 entidades (9 en 2005) el número de dominicales por cada consejero independiente es más del doble del que correspondería de acuerdo con la relación existente entre el capital flotante y los paquetes significativos.
- La presencia de mujeres en los Consejos se ha incrementado notablemente, representando en promedio el 5,1% de sus miembros frente al 3,3% del año anterior. En un total de 19 entidades (12 en 2005) figura alguna mujer en su Consejo de Administración.
- El número de compañías donde los independientes representan menos de 1/3 del Consejo ha pasado de 11 en 2005 a 12 en 2006. En 4 de ellas existe una entidad que controla más del 50% del capital. El número de entidades con mayoría de independientes en el Consejo es de 7 frente a 9 en 2005.
- En general, las entidades cuyo Consejo de Administración tiene un tamaño más elevado registran una menor representación porcentual de los independientes. En 2006, sólo en 1 de las 14 entidades cuyo Consejo superaba los 15 miembros tenía mayoría de independientes.
- El nombramiento o reelección de todos los consejeros independientes (47) se ha realizado a propuesta de la Comisión de Nombramientos.
- En promedio, los consejeros independientes siguen siendo mayoría en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, representando el 56,9% y 56,4% respectivamente. Estos porcentajes son ligeramente inferiores a los registrados en 2005 (59% y 57,9%).

Un total de 26 sociedades (74,3% del IBEX) cumplen la recomendación del Código Unificado relativa a la composición del Comité de Auditoría, incluso en 7 entidades el 100% de sus miembros son consejeros independientes. Otras 15 entidades (48,2%) cumplen las recomendaciones del Código Unificado relativas a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en 10 de ellas el 100% de sus miembros son consejeros independientes.

- En promedio, la ratio que relaciona las remuneraciones del Consejo con los resultados de las compañías del IBEX se mantiene en el 1,3%.

La retribución media por consejero se situó en 502.000 euros, un 29,4% más que en 2005. Se observa un incremento generalizado en todos los conceptos retributivos, aunque con distinta proporción: (i) la retribución fija y las dietas se incrementaron, en promedio, un 5,5%; (ii) mientras que las remuneraciones variables y otros conceptos retributivos registraron un crecimiento próximo al 50%.

- Las remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección representaron el 1,3% de los resultados, frente al 1,4% en 2005. En

promedio, los Altos Directivos percibieron una retribución de 640.000 euros anuales, un 18,5% más que en 2005.

- El porcentaje medio de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el año 2006, se situó en el 65,9% (63,2% en 2005). Sólo 2 entidades redujeron el número mínimo de acciones cuya titularidad se exige para poder asistir a la Junta.

Se observa un incremento en la utilización del sistema del voto electrónico por parte de los accionistas. Un total de 23 entidades han habilitado el sistema de voto electrónico en las Juntas Generales celebradas el año 2006. Entre ellas, 3 entidades han utilizado este sistema por primera vez en este ejercicio.

- Durante el ejercicio 2006 y los primeros meses de 2007, la mayoría de las entidades han modificado sus normas internas de funcionamiento: (i) 21 entidades el Reglamento del Consejo; (ii) 28 entidades el Reglamento de la Junta; y (iii) 9 entidades el Reglamento Interno de Conducta

La mayoría de los cambios en los Reglamentos internos han tenido por objeto su adaptación a las recomendaciones del Código Unificado.

Estructura de la propiedad

5. Capital social

En la siguiente tabla se muestran las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las compañías del IBEX de los tres últimos años:

Ud: Millones de euros	2006	2005	2004	% variación 2006-2005	% variación 2005-2004
Capital social	22.760	32.784	33.298	-30,6%	-1,5%
Capitalización Bursátil	577.376	478.077	415.415	20,8%	15,1%

- Al cierre del ejercicio 2006, el capital social de las compañías del IBEX ascendía a 22.760 millones de euros, lo que representa una disminución de 30,6% respecto al dato agregado del año anterior. Esta variación surge principalmente por el cambio en la composición del índice.

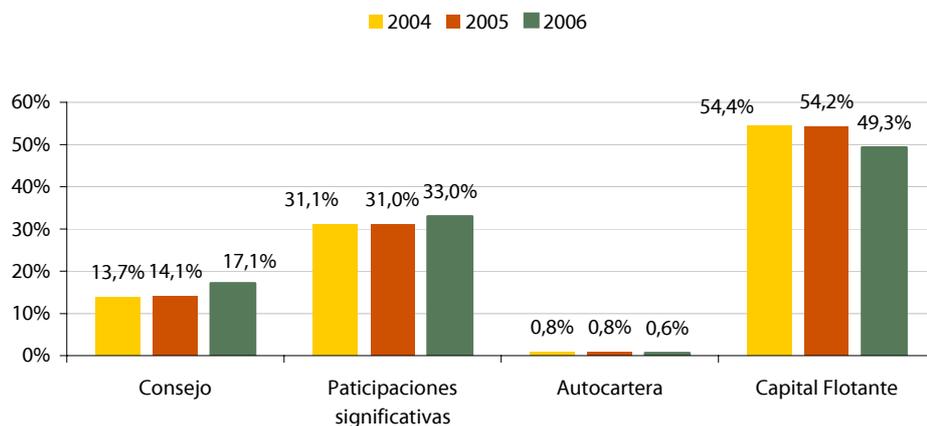
A lo largo del año, 8 sociedades del IBEX realizaron ampliaciones de capital por valor de 220 millones de euros y 3 lo redujeron por un importe global de 401 millones de euros.

- La capitalización bursátil aumentó un 20,8% respecto al cierre de 2005, hasta alcanzar los 577.376 millones de euros. La mayor capitalización corresponde al sector bancario que representa el 35,6% del IBEX, al de energía y agua (24,1%) y al de transportes y comunicaciones (18,5%).

6. Distribución del capital

Durante el año 2006, se han producido variaciones significativas en la distribución del capital de las sociedades de IBEX. El siguiente gráfico muestra la evolución registrada, en los tres últimos ejercicios, del porcentaje medio de capital que corresponde a cada una de tipologías en las que se han agrupado los distintos accionistas:⁴

4. Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas, tomando como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, a las diferentes categorías incluidas en el gráfico. El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes en poder de los miembros del Consejo.



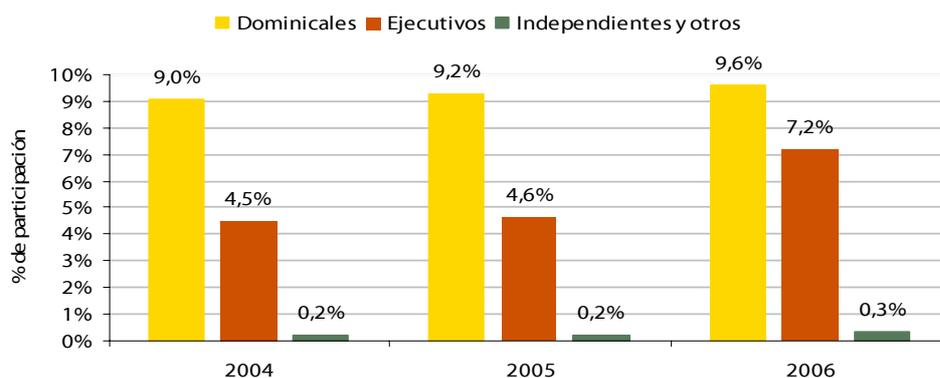
En 10 sociedades del IBEX (9 en 2005) existe alguna persona, física o jurídica, que posee la mayoría de los derechos de voto o que ejerce o puede ejercer el control.

En otras 10 sociedades (7 en 2005), la suma de participaciones significativas declaradas, incluyendo los paquetes accionariales en poder del Consejo, supera el 50% del capital social, sin que exista ningún accionista que individualmente ejerza el control.

(a) Participaciones del Consejo de Administración⁵

El capital en manos del Consejo se ha incrementado 3 puntos porcentuales, respecto al año anterior, hasta alcanzar, en promedio, el 17,1% de las acciones en circulación. Una parte de este aumento, alrededor de un 1%, se deriva de los cambios producidos en la composición del IBEX.

En el siguiente gráfico muestra el porcentaje medio de los paquetes accionariales en poder del Consejo, agrupados por tipología de consejeros:



- El mayor incremento en las participaciones de los consejeros corresponde a los ejecutivos, que pasan a representar, en promedio el 7,2% del capital (4,6% en 2005).

En el año 2006, 74 consejeros ejecutivos han declarado participaciones en el capital de las sociedades donde prestan sus servicios: 63 tienen una media del 0,04% del capital social y los 11 restantes paquetes superiores al 10%.

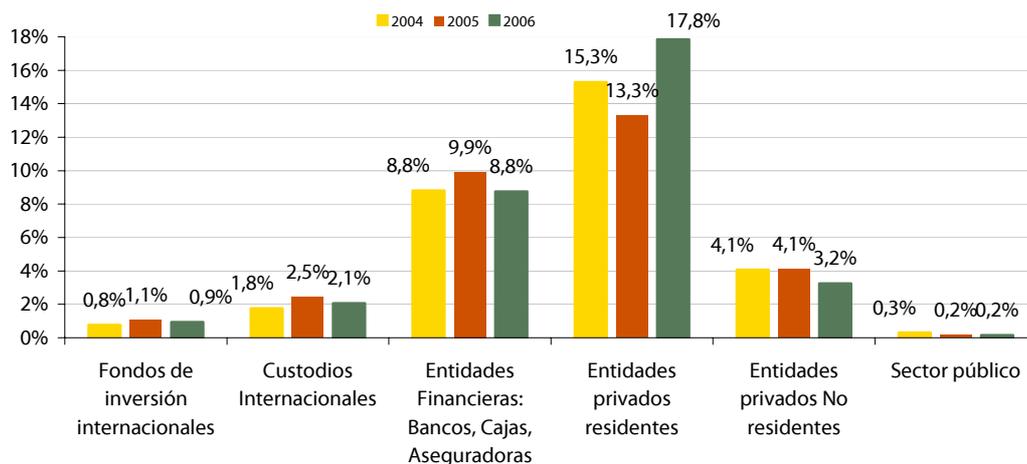
5. Algunos accionistas significativos no forman parte del Consejo de Administración de las sociedades participadas, pero han propuesto el nombramiento de determinados consejeros que ostentan la condición de dominicales. No obstante, a efectos de este análisis, las participaciones de dichos accionistas significativos se han excluido del cómputo de los paquetes accionariales en manos del Consejo.

- Un total de 88 consejeros dominicales han declarado en el IAGC participaciones en el capital de las sociedades del IBEX: 4 mantienen paquetes superiores al 15% y la participación media de los 84 restantes se sitúa en torno al 2%.
- Por último, 97 consejeros independientes han declarado participaciones en el capital de las sociedades del IBEX: 3 alcanzan porcentajes iguales o superiores al 1% y los 94 restantes tienen una participación media del 0,03%.

Por tipología de inversores, el promedio de participación de los consejeros en el capital de las sociedades del IBEX se distribuye como sigue: un 7,4% (6,7% en 2005) corresponde a personas físicas residentes; un 9,3% a personas jurídicas residentes (7,2% en 2005); y un 0,4% a no residentes (0,2% en 2005).

(b) Accionistas Significativos No Consejeros⁶

Los accionistas significativos no consejeros también han incrementado su presencia en el accionariado de las empresas del IBEX, situándose en promedio en el 33,0% del capital (31,0% en 2005). En el gráfico se recoge su distribución por tipología de inversores:



- El aumento más importante corresponde a las entidades privadas residentes con un aumento de 4,4 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- Las entidades financieras redujeron su participación en el capital de las compañías del IBEX, en promedio, un 1,1%.
- Las Cajas de Ahorro mantienen una presencia relevante en el accionariado de las sociedades cotizadas. En el año 2006, 16 Cajas de Ahorro (19 en 2005) declararon participaciones en el capital de 13 compañías (14 en 2005).
- Cuatro custodios internacionales de valores declaran participaciones significativas en 8 sociedades, una menos que en 2005.
- Finalmente, señalar que el 78,8% de los accionistas significativos que no

6. En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 5% del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permitan ejercer una influencia notable.

tienen la condición de consejeros han propuesto el nombramiento de algún administrador que los represente en el Consejo. El 21,2% restante de los paquetes significativos sin representación en el Consejo se distribuye, por tipología de inversores, como sigue:

- ⇒ Un 2,8% son fondos de inversión internacionales.
- ⇒ Un 6,3% corresponde a custodios internacionales.
- ⇒ Un 2,1% son entidades financieras.
- ⇒ Un 7,3% pertenece entidades privadas.
- ⇒ Y el 2,7% restante son entidades que adquirieron sus participaciones significativas en 2006.

(c) Autocartera

En el ejercicio 2006, se mantiene el descenso registrado en 2005 en el porcentaje de autocartera de las sociedades del IBEX (0,6% en 2006, frente a 0,8% en 2005). Al cierre del ejercicio 2006, un total de 25 sociedades cotizadas – 71,4% del IBEX – mantenían acciones propias en cartera, frente a las 19 en el año anterior. Sólo 3 sociedades declaran una autocartera superior al 2%.

Los resultados por operaciones de autocartera, para las 21 sociedades – 60% del IBEX – que realizaron transacciones durante 2006, representan unas plusvalías que ascienden, en promedio, a 13,8 millones de euros.

(d) Capital Flotante

El capital flotante ha registrado, en promedio, una disminución de 4,9 puntos porcentuales, situándose al cierre del ejercicio en 49,3%. Los aspectos más relevantes de esta evolución son los siguientes:⁷

- En 13 sociedades del IBEX el capital flotante se ha incrementado, en promedio, 2,8 puntos porcentuales. En 4 sociedades dicho incremento fue superior a dicho promedio.
En las 22 sociedades restantes el capital flotante disminuyó, en promedio, 9,5 puntos porcentuales.
- Sólo 18 compañías del IBEX (23 en 2005) tienen un capital flotante superior al 40%. Al cierre del ejercicio 2006, una de ellas tiene un capital flotante inferior al 15%.
- Finalmente, señalar que en 2006 se ha acentuado la tendencia, que ya se había manifestado en 2005, de pérdida paulatina del peso relativo del capital flotante en las empresas del IBEX. Comparando el periodo 2004–2006, se observa que 23 sociedades registraron una disminución media de 12 puntos porcentuales, frente a 12 compañías cuyo capital flotante aumentó, en promedio, un 4,8%.

7. En el gráfico 1 del Anexo II, se muestra la variación del capital flotante para cada sociedad del IBEX, comparando los datos de 2006 con los dos ejercicios anteriores.

7. Pactos Parasociales

- Los pactos parasociales, según los define la Ley de Transparencia, son aquellos acuerdos que regulan el ejercicio del derecho de voto en las Juntas Generales de Accionistas o que restringen la libre transmisibilidad de las acciones y obligaciones convertibles o canjeables de las sociedades anónimas cotizadas.

La Ley de Transparencia otorgaba un plazo transitorio de 3 años, que finalizó el 18 de julio de 2006, para la comunicación, publicación y depósito de aquellos pactos que afectaran a más del 5% del capital o de los derechos de voto de una sociedad cotizada y que se hubieran celebrado, modificado o prorrogado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

- En el año 2006, están en vigor un total de 13 pactos parasociales (9 en 2005) que afectan a 11 entidades del IBEX (7 en 2005) con un promedio de capital del 34,1% (51,7% en 2005).

Un total de 6 sociedades han declarado nuevos pactos parasociales, mientras que en otras 2 los pactos comunicados en ejercicios anteriores han dejado de tener vigencia en 2006. De los nuevos pactos declarados, 2 fueron formalizados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia.

El contenido de estos pactos afecta a la sindicación de los derechos de voto (46%); a la libre transmisibilidad de las acciones (27%); y a acuerdos para la composición del Consejo y otros órganos de gobierno (27%).

8. Derechos de opción

- En el ejercicio 2006, 51 consejeros (41 en 2005) declararon ser titulares de derechos de opción en 14 sociedades del IBEX (13 en 2005). Las variaciones respecto al año anterior corresponden a cambios en la composición del IBEX y otras compañías que han concedido nuevos planes de opciones a sus administradores.

Un total de 39 consejeros declaran ser titulares de derechos de opción que representan, en promedio, el 0,022% del capital de la sociedad afectada. Otros 11 consejeros disponen, en promedio, de opciones equivalentes al 0,3% del capital. Finalmente un consejero declara opciones que representan el 2,3% del capital social de la entidad.

- El 78,4% de los consejeros que han declarado derechos de opción tienen la condición de ejecutivos, el 11,8% son dominicales, el 7,8% son independientes y el 2% restante corresponde a otros externos.

Estructura del Consejo de Administración

9. Tamaño y Tipología del Consejo

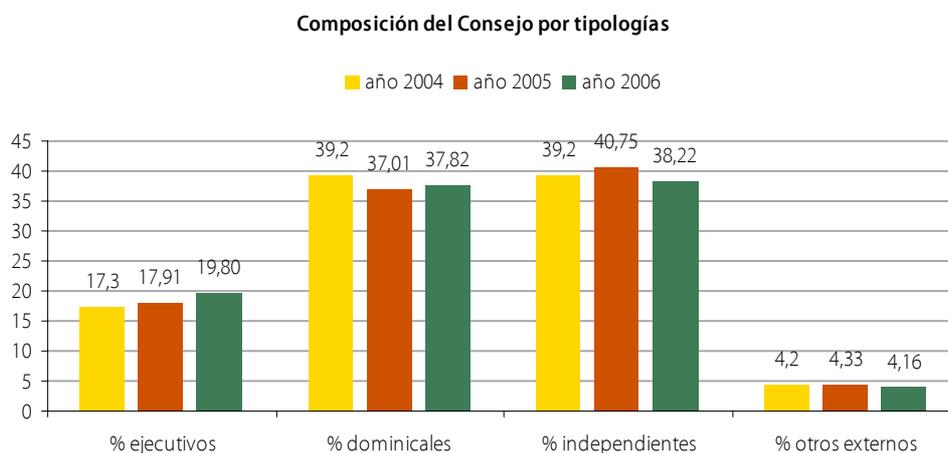
- El tamaño medio de los Consejos de Administración de las compañías del IBEX se sitúa en 14,4, muy similar al promedio del ejercicio anterior (14,5). La moda estadística se sitúa en 12 miembros en 2006 (11 en 2005) y se repite en cinco entidades. Un total de 16 entidades han modificado el tamaño de su Consejo.

nº miembros del consejo	Número de Sociedades			
	Total	han aumentado el tamaño de consejo en 2006	han disminuido el tamaño del consejo en 2006	no han modificado el tamaño del consejo en 2006
≤ 8	0			
entre 8 y 15	18	3	5	10
≥ 15	17	4	4	9
Total	35	7	9	19

De las 15 sociedades que superaban, en 2005, el tamaño máximo de consejeros recomendado por el Código Olivencia (15 miembros), sólo 1 lo ha reducido hasta situarlo en el límite. Además, otras tres entidades han disminuido ligeramente el número de miembros del Consejo, frente a 4 que lo han incrementado.

En 2006, los 505 cargos de consejeros de las compañías del IBEX estaban ocupados por 440 personas. Por tanto, 60 administradores (13,6% del total) pertenecen al Consejo de más de una entidad, de los cuales 55 ocupan el cargo en 2 sociedades y los 5 restantes son miembros de 3 Consejos.

- Tal como se observa en el siguiente gráfico, los consejeros externos – dominicales, independientes y otros – de todas las compañías del IBEX constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos:



- ⇒ En 5 entidades, todas ellas con accionista de control, los consejeros ejecutivos representan más del 30% del Consejo.
- ⇒ Los consejeros dominicales son mayoría en 9 compañías y los independientes en otras 7 entidades, una menos que en el año anterior.

10. Presencia de Consejeros Independientes

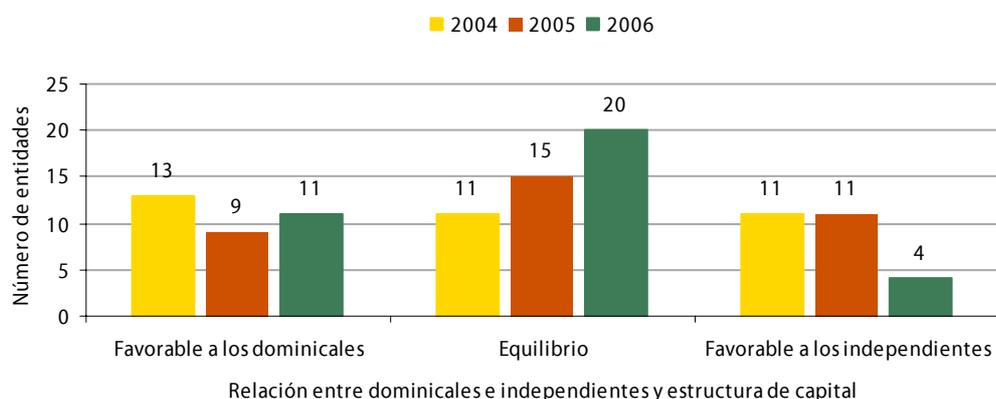
En la siguiente tabla se agrupan las compañías del IBEX en función del porcentaje que representan los consejeros independientes en el Consejo de Administración:

% Independientes en el Consejo	Número de Sociedades				
	2006	2005	2004	Tamaño del consejo >15	Con Entidad de Control
<1/3	12	11	13	7	4
entre 1/3 y 50%	16	14	14	6	5
> 50%	7	10	8	1	1

- En promedio, la presencia de consejeros independientes en las sociedades del IBEX se ha reducido con respecto al año anterior, situándose en el 38,2% frente al 40,7% en 2005.
Además, al analizar la evolución de los tres últimos años (ver gráficos 2-1 y 2-2 del Anexo II) se observa una pérdida del peso relativo de los independientes en las entidades con mayor número de consejeros.
- El 65,7% de las compañías del IBEX (68,6% en 2005) cuenta, al menos, con 1/3 de independientes en el Consejo (recomendación del Código Unificado).
En 2006, el número de sociedades con mayoría de independientes era el 20% del IBEX (28,6% en 2005). No obstante, sólo una de las 14 entidades cuyo tamaño del Consejo es superior a 15 miembros tiene mayoría de independientes
- En 8 de las 9 sociedades que redujeron el porcentaje de independientes en 2006, también se ha registrado una disminución del capital flotante. En los gráficos 3-1 y 3-2 del Anexo II, se incluye la relación que existe entre el porcentaje de independientes y el capital flotante en los tres últimos años.
En 5 de estas entidades – 14% del IBEX – la disminución de independientes respecto al 2005 ha sido superior al 10%.
- Por el contrario, 9 sociedades han aumentado el peso relativo de los independientes en el ejercicio 2006, de las cuales: 2 entidades han incrementado en más de 10 puntos porcentuales, la presencia de consejeros independientes y en otras 2 han superado 1/3 de los miembros del Consejo.
- Un total de 29 consejeros independientes de 15 entidades (42,9% del total) permanecen en los respectivos Consejos de Administración por un periodo superior e 12 años.
- El Código Olivencia recomienda que la relación entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la proporción que exista entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto.

En 11 entidades (9 en 2005) el número de dominicales por cada consejero independiente es más del doble del que correspondería de acuerdo con la relación existente entre el capital flotante y los paquetes significativos.

En el ejercicio 2006, también ha aumentado, tal como muestra el siguiente gráfico, el número de sociedades que mantienen la posición de equilibrio que recomienda el Código Olivencia, pero ha disminuido el número de compañías en las que tal relación es favorable a los independientes.⁸



- Un total de 28 consejeros independientes (14,5% de la muestra) participan en varios Consejos de compañías del IBEX, bajo esta condición o encuadrados en otra tipología.

11. Diversidad de Género

La siguiente tabla muestra la presencia de mujeres en los Consejos de Administración de las compañías del IBEX en los tres últimos ejercicios, el porcentaje que representan y la tipología a la que pertenecen:

Presencia de mujeres en los Consejos	Consejeras	%	Sociedades	%	Tipología de Consejeras			
					Ejecutiva	Dominical	Independiente	Otras
2006	26	5,1	19	54,3	15,4%	42,3%	42,3%	0,0%
2005	17	3,3	12	34,3	11,8%	47,1%	41,1%	0,0%
2004	18	3,4	11	31,4	22,2%	50,0%	27,8%	0,0%

- Los Consejos de Administración de 19 sociedades – 54,3% del IBEX – cuentan con la presencia de alguna mujer, una cifra claramente superior a las 12 compañías del año anterior. Los principales cambios registrados, respecto a la situación de 2005, son los siguientes:
 - ⇒ Seis sociedades que en 2005 no contaban con ninguna mujer en su Consejo, han nombrado cada una de ellas a 1 consejera, de las cuales 4 son independientes y 2 dominicales.
 - ⇒ Una entidad ha incrementado de 1 a 2 el número de mujeres en su Consejo.

8. En el gráfico 4 del Anexo II se muestra, de forma individual para cada sociedad, la relación que existe entre dominicales e independientes, comparada con el capital en manos de accionistas significativos y el resto.

⇒ Finalmente, dos de las compañías que se han incorporado al IBEX ya contaban, en el ejercicio 2005, con alguna mujer en su Consejo de Administración.

- El promedio de mujeres en los Consejos de Administración del IBEX se ha situado en el 5,1%, frente al 3,3% del año anterior. Como se observa en el cuadro, el peso de las consejeras dominicales e independientes es similar.

12. Rotación y Cese de los Consejeros

- La rotación de los miembros de los Consejos de Administración, registrada en el año 2006, ha sido inferior a la del ejercicio anterior. Se han producido 54 nombramientos (60 en 2005) de nuevos consejeros – 10,7% del total – y 57 bajas (63 en 2005) en 28 sociedades.
- Además, las Juntas Generales de Accionistas aprobaron la reelección de 87 consejeros (101 en 2005), el 17,2% del total. En 7 compañías se ha mantenido la misma composición del Consejo que el año anterior.
- En el ejercicio 2006, 2 sociedades del IBEX han limitado el mandato de sus consejeros independientes y otras 2 ya lo habían limitado en ejercicios anteriores. En 3 de estas entidades el plazo máximo es 8 años y en la otra se ha fijado en 12 años.
- El 54,2% de las sociedades del IBEX han establecido, en los Estatutos o Reglamentos del Consejo, un límite de edad para los consejeros, normalmente de 70 años. No obstante, 8 compañías lo han fijado en 65 años para el Presidente y el Consejero Delegado.
- Un total de 11 entidades del IBEX han modificado la tipología de 19 de consejeros:

Tipología ejercicio anterior (2005)		Tipología ejercicio actual (2006)			
		Dominicales	Ejecutivos	Independientes	Otros externos
Dominicales	11		5	1	5
Ejecutivos	3	2			1
Independientes	4	2			2
Otros externos	1			1	
Total	19	4	5	2	8

Funcionamiento del Consejo de Administración

13. Presidente, Vicepresidente y Secretario

- Los Presidentes de 24 compañías (21 en 2005) asumen las funciones de primer ejecutivo.

En general, las entidades señalan que la existencia de órganos colegiados (Consejo de Administración y Comisiones de control) equilibran la concentración de poderes en el Presidente ejecutivo. Las principales medidas adoptadas para limitar los riesgos de dicha concentración son:

- ⇒ Existencia de una Comisión Delegada con funciones ejecutivas.
- ⇒ Ratificación por la Junta de Accionistas de los principales acuerdos y decisiones adoptados por los órganos de gobierno.
- ⇒ Atribución de la responsabilidad de la gestión diaria a un órgano distinto del Presidente, normalmente un Consejero Delegado.
- ⇒ Delegación de funciones en distintas Comisiones, con presencia significativa de consejeros independientes. En algunas entidades un vicepresidente o consejero independiente asume las funciones de coordinación que el Código Unificado recomienda.
- ⇒ Delimitación de las funciones del Presidente en el Reglamento del Consejo.
- ⇒ Y como novedad más destacada respecto al año anterior, algunas sociedades han introducido, en su normativa interna, la figura del “consejero coordinador independiente” (Recomendación 17 del Código Unificado)

Finalmente, 4 entidades – 11,4% del IBEX – exigen requisitos adicionales para ocupar el cargo de Presidente del Consejo, entre otros haber pertenecido al órgano de administración de la sociedad durante un determinado número de años.

- Al cierre del ejercicio 2006, el 71,4% de las sociedades del IBEX contaban con algún Vicepresidente, frente 54,3% en el año anterior.

	Nº de entidades con vicepresidentes	Vicepresidentes del Consejo				
		Total	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2006	25	47	14	18	14	1
2005	19	37	7	17	10	3
2004	20	39	8	18	10	3

En el ejercicio 2006, 5 entidades han nombrado 8 nuevos Vicepresidentes (5 ejecutivos y 3 independientes).

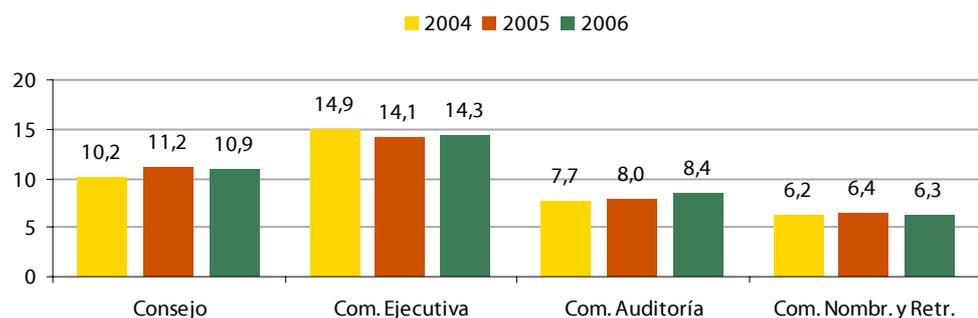
- Los Secretarios de los Consejos de 8 compañías – 25,7% del IBEX – tienen la condición de administrador.

En el año 2006, se registraron cambios en la condición de los Secretarios de 3 sociedades: en 2 perdieron la condición de consejeros, mientras que en la tercera el Secretario la ha adquirido.

14. Información y Reuniones de los Órganos de Gobierno

- Todas las compañías del IBEX han desarrollado procedimientos para facilitar a sus consejeros información sobre los asuntos a debatir en el Consejo, con tiempo suficiente para que puedan preparar las reuniones.
- El 88,6% de las sociedades del IBEX señalan que sus Reglamentos internos contemplan mecanismos específicos para garantizar el asesoramiento externo de sus consejeros. Hay 4 compañías que declaran no tener desarrollados dichos mecanismos.

El siguiente gráfico muestra el número medio de reuniones mantenidas por los órganos de gobierno de las compañías del IBEX en los años 2004 a 2006.⁹



15. Conflictos de Interés

El artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas obliga a los administradores a comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. Los consejeros que se encuentren en esta situación, deben de abstenerse de asistir e intervenir en aquellas cuestiones donde se pueda producir un conflicto entre los intereses de la entidad y los de los administradores o sus partes vinculadas.

- Todas las sociedades del IBEX han incorporado en su normativa interna, dentro del Reglamento del Consejo, procedimientos para facilitar a los consejeros la declaración de situaciones de conflictos de interés. Las principales medidas de carácter preventivo adoptadas son las siguientes:
 - ⇒ El Consejo debe disponer, con carácter previo a la toma de decisiones, de un informe elaborado por la Comisión de Nombramientos sobre la posible situación de conflicto de intereses.

9. El Informe Aldama recomienda que el Consejo se reúna en sesión ordinaria con la periodicidad, normalmente mensual, que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones de los ejecutivos y de la Comisión Delegada, así como en todas las ocasiones que lo solicite el Presidente o un número suficiente de consejeros.

- ⇒ Comunicar los cambios significativos que puedan afectar a la situación profesional de los Consejeros, de los que puedan derivarse situaciones que generen conflictos de interés.
- Seis compañías han identificado claramente en los IAGC los conflictos de interés que se han producido en el seno del Consejo, indicando que los consejeros involucrados se abstuvieron de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones. Algunos de los principales conflictos informados en los IAGC fueron los siguientes:
 - ⇒ La contratación de los servicios profesionales del consejero o de una persona vinculada.
 - ⇒ La realización de diversas operaciones financieras con un accionista significativo y otras situaciones similares.
 - ⇒ El desarrollo de actividades análogas a las de la entidad cotizada.
 - ⇒ Las decisiones de inversión en entidad en las que algún consejero formaba parte de su Consejo de Administración.
- Tres entidades subrayan que las situaciones de conflictos de interés se han producido como consecuencia de las participaciones de los miembros del Consejo en el capital de compañías que tienen la misma o análoga actividad.
- Finalmente, otras 5 entidades señalan de forma genérica que se han producido diversos conflictos de interés y que se han resuelto de conformidad con lo establecido en su normativa interna.

Comisiones del Consejo

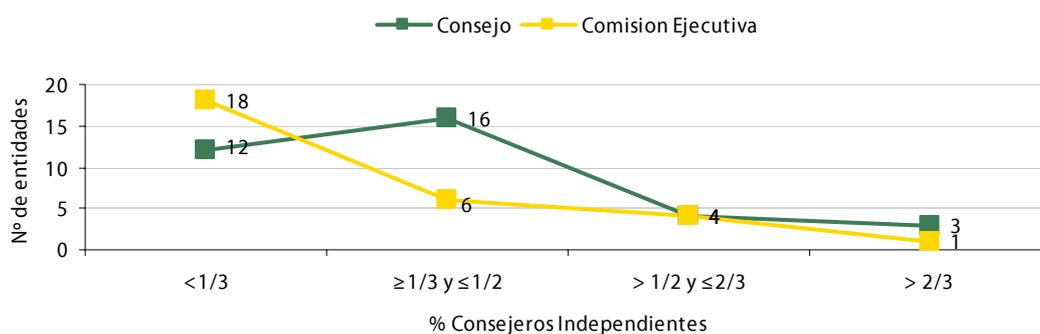
16. Comisión Ejecutiva

En la siguiente tabla se resumen los principales datos relativos a las Comisiones Ejecutivas o Delegadas de las sociedades del IBEX:

Comisión Ejecutiva	Sociedades	Promedio Miembros	Tipología de consejeros			
			Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2006	29	6,9	37,0%	32,0%	26,5%	4,5%
2005	28	6,9	32,1%	33,2%	31,1%	3,6%
2004	29	7,0	32,4%	36,3%	28,9%	2,4%

- Un 82,9% de las compañías del IBEX tienen constituida una Comisión Ejecutiva. El aumento del número de Comisiones, respecto al año anterior, se debe exclusivamente a los cambios en la composición del índice.
- En promedio, los consejeros que forman parte de la Comisión Ejecutiva representan el 46,5% (47,1% en 2005) de los miembros del Consejo.
- La composición de la Comisión Ejecutiva refleja, en relación con el Consejo de Administración, un desequilibrio favorable a los consejeros ejecutivos en detrimento de los independientes. Los Códigos de Buen Gobierno alertan de los riesgos que existen cuando la composición de ambos órganos no es similar, porque pueden ejercer sus funciones desde ópticas diferentes.
- La presencia de independientes se sitúa, por término medio, en el 26,5% de los miembros del Consejo (31% en 2005). En 10 sociedades la proporción de independientes es similar a la del Consejo y en otras 8 ningún consejero independiente forma parte de la Comisión Ejecutiva.¹⁰

Tal como muestra el siguiente gráfico, las Comisiones Ejecutivas del 37,9% de las sociedades del IBEX tienen al menos 1/3 de independientes, mientras en los Consejos de Administración ese porcentaje se eleva hasta el 65,7%.



10. En los gráficos 5-1 y 5-2 del Anexo II se muestra, para cada entidad el porcentaje de independientes en el Consejo y en la Comisión Ejecutiva, observándose que a lo largo de los tres últimos ejercicios se ha mantenido una correlación en la evolución de ambos porcentajes

17. Comité de Auditoría

La siguiente tabla muestra los principales datos relativos a los Comités de Auditoría de las sociedades del IBEX, distribuyendo sus miembros en función de su condición de consejeros:

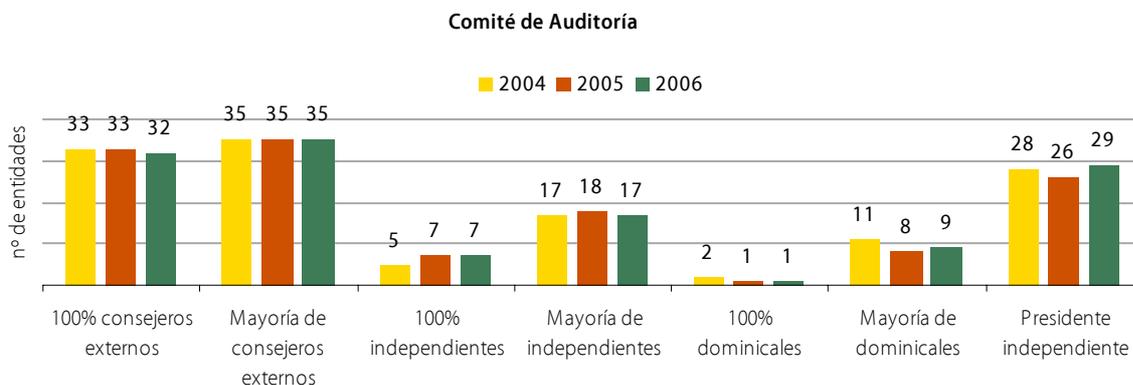
Comité de Auditoría	Sociedades	Promedio Miembros	Tipología de consejeros			
			Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2006	35	3,9	2,9%	35,8%	56,9%	4,4%
2005	35	3,8	1,5%	35,8%	59,0%	3,7%
2004	35	3,9	2,2%	40,0%	53,3%	4,4%

- El tamaño medio del Comité de Auditoría de las sociedades del IBEX se sitúa en 3,9 miembros (3,8 en 2005) y la moda estadística en 4 miembros (3 en 2005), que se repite en 17 entidades.

El tamaño de los Comités de Auditoría representa el 27,1% del promedio del Consejo de Administración (26,2% en 2005) y durante el ejercicio 2006 se ha registrado una rotación del 16,1% de sus miembros.

- En cuanto a la composición de los Comités de Auditoría, cabe señalar que:
 - ⇒ Los consejeros independientes son mayoría en los Comités de 17 compañías del IBEX y en 7 de ellas representan el 100% de sus miembros. En 1 entidad los independientes han dejado de ser mayoría en 2006 y en otras 2 se ha producido la situación contraria.
 - ⇒ En 9 entidades (8 en 2005) la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría son consejeros dominicales.
 - ⇒ Por último, 3 compañías cuentan con algún consejero ejecutivo entre los miembros del Comité de Auditoría.
- Los Presidentes de los Comités de Auditoría del 82,9% (74,3% en 2005) de las sociedades del IBEX son consejeros independientes. Seis entidades no cuentan con Presidentes independientes.

El siguiente gráfico agrupa a las sociedades del IBEX, en función la composición y tipología de los miembros de los Comités de Auditoría:



- A cierre del ejercicio 2006, un total de 26 entidades (74,3% del IBEX) cumplían las recomendaciones del Código Unificado relativas a la composición del Comité de Auditoría¹¹, incluso 7 sociedades han ido más allá al estar compuestos sus Comités exclusivamente por independientes. Por lo que se refiere a las restantes compañías:
 - ⇒ El Comité de Auditoría de 6 entidades está presidido por un consejero no independiente.
 - ⇒ Y en 3 otras sociedades, no todos los miembros del Comité son consejeros externos.
- Los Comités de Auditoría de 26 compañías – 74,3% del IBEX – han elaborado y difundido, a través de la página web, un informe sobre las actividades desarrolladas en el año.

18. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La siguiente tabla muestra los principales datos relativos a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de las sociedades del IBEX, distribuyendo sus miembros en función de su condición de consejeros:

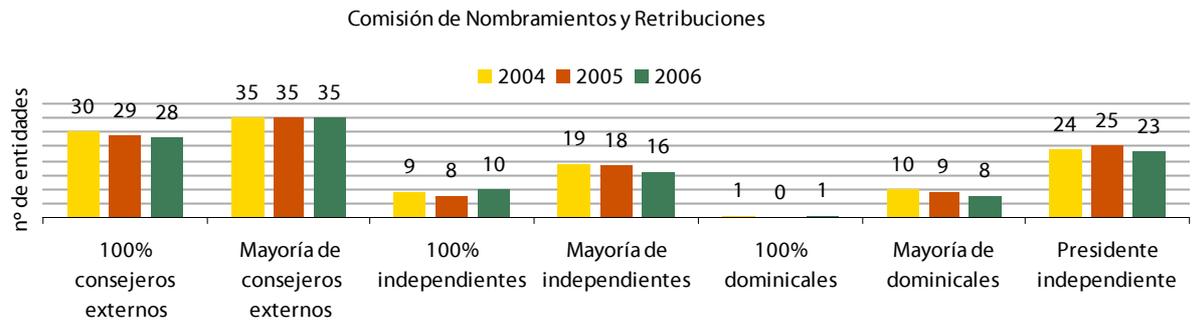
Comisión de Nomb. y Retrib.	Sociedades	Promedio Miembros	Tipología de consejeros			
			Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2006	34	3,9	6,8%	32,3%	56,4%	4,5%
2005	34	3,9	5,3%	33,1%	57,9%	3,7%
2004	35	3,9	3,6%	37,0%	56,5%	2,9%

- Todas las compañías del IBEX cuentan con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto una sociedad que ha constituido una Comisión de Operaciones Vinculadas que se encarga, entre otros cometidos, de elaborar las propuestas de nombramiento de consejeros independientes, pero carece de funciones en materia de remuneraciones de los administradores y altos directivos.
- Las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones tienen un tamaño medio de 3,9 miembros y una moda estadística de 4 consejeros, que se repite en 16 entidades. El tamaño de esta Comisión representa el 26,8% de los miembros del Consejo (25,7% en 2005). Durante el ejercicio 2006, se ha producido una rotación del 12,0% de sus miembros.
- Respecto a la tipología de miembros que componen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cabe señalar:
 - ⇒ Los consejeros independientes son mayoría en 16 compañías del IBEX (2 menos que en 2005, debido a los cambios en la composición del índice) y en 10 de ellas – 2 más que en 2005 – representan el 100% de sus miembros.
 - ⇒ En 7 entidades figura algún ejecutivo entre sus miembros, tal como ocurría en el ejercicio anterior.

11. Que los Comités estén compuestos exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres, y que su Presidente sea un consejero independiente.

- ⇒ En 8 entidades (7 en 2005) la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría son consejeros dominicales.
- En 23 compañías – 65,7% de IBEX – los Presidentes de esta Comisión son independientes. En el año 2006, dos entidades sustituyeron a Presidentes independientes por otros con distinta condición.

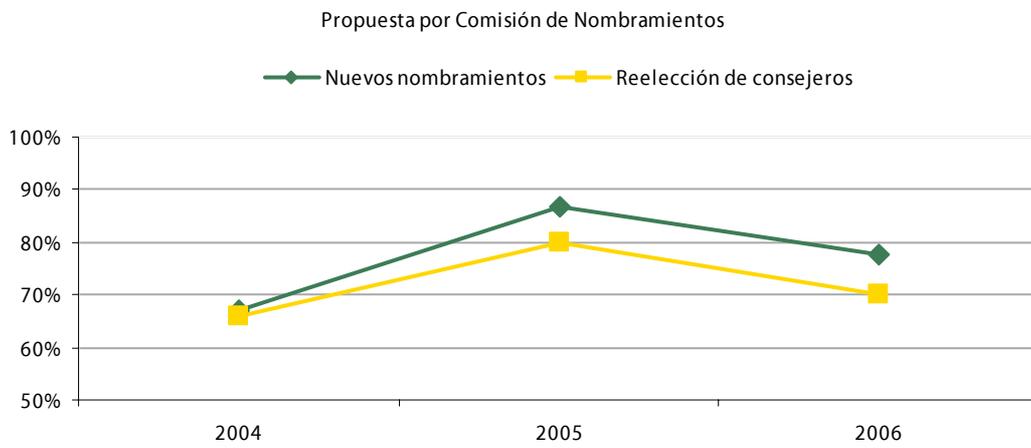
El siguiente gráfico refleja la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, agrupando las sociedades del IBEX por tipología de consejeros:



- En el ejercicio 2006, sólo 15 sociedades – 42,9% del IBEX – cumplían las recomendaciones del Código Unificado, relativas a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones¹², incluso 10 compañías iban más allá al estar formadas exclusivamente por independientes. Por lo que se refiere al resto de sociedades cabe señalar que:
 - ⇒ La Comisión de 7 compañías no está compuesta íntegramente por consejeros externos.
 - ⇒ En otras 19 sociedades – 54,3% del IBEX – los independientes no constituyen la mayoría de los miembros de esta Comisión.
 - ⇒ En 12 entidades – 34,2% de IBEX - los Presidentes de esta Comisión no son consejeros independientes.
- Sólo 11 sociedades difunden, a través de su página web, información sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Durante el año 2006, se registraron 54 nombramientos de nuevos consejeros, de los cuales el 77,8% (86,7% en 2005) fueron propuestos por esta Comisión:
 - ⇒ El 100% de los 18 nuevos consejeros independientes fueron nombrados a propuesta de esta Comisión, cumpliendo el requisito recogido en el Código Unificado respecto al procedimiento a seguir.
 - ⇒ De los 36 consejeros que no tenían la condición de independiente, un total de 12 (11 dominicales y 1 ejecutivo) no fueron nombrados a partir de una propuesta de la Comisión de Nombramiento.

12. La Comisión deben estar formada por consejeros externos, como mínimo 3 miembros, con mayoría de independientes y el Presidente debe ser elegido entre estos últimos.

Además, se han reelegido 87 consejeros de las compañías del IBEX frente a 101 en 2005. Los 29 consejeros independientes lo fueron a propuesta de esta Comisión.



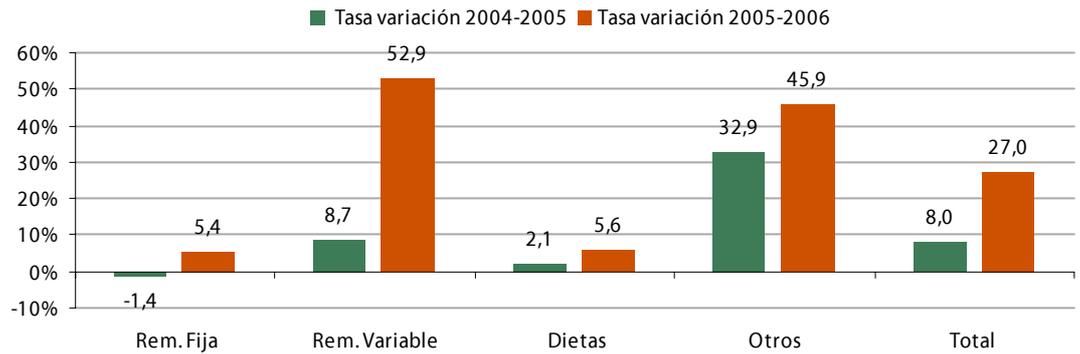
Remuneraciones del Consejo y Alta Dirección

19. Remuneraciones del Consejo

En la siguiente tabla se incluye la evolución, en cifras agregadas, de las retribuciones devengadas por los Consejos de las sociedades del IBEX durante los últimos tres años:

	Consejo		
	2006	2005	2004
Retribución (número de sociedades)			
Hasta 1 millón €	-	-	1
Entre 1 y 3 millones €	8	11	11
Entre 3 y 6 millones €	13	14	13
Más de 6 millones €	14	10	10
Importe de la Retribución (miles €)			
Promedio por Consejo	7.245	5.637	5.240
Promedio por Consejero	502	388	349
Consejeros Ejecutivos	1.911	1.465	1.371
Consejeros Externos	154	132	159
Promedio sobre Resultados (en %)	1,3%	1,3%	1,3%
Distribución por Conceptos (% s/Total)			
Retribución Fija	35%	41%	46%
Retribución Variable	31%	25%	25%
Dietas	8%	9%	9%
Otras remuneraciones	26%	25%	20%
Origen de las Retribuciones (% s/Total)			
La propia Sociedad	93%	93%	91%
Otras sociedades del Grupo	7%	7%	9%

- En el ejercicio 2006, el importe total agregado de las remuneraciones devengadas por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del IBEX ascendió a 253,6 millones de euros, un 27% más que el año anterior. La retribución media por consejero se situó en 502.000 euros anuales, lo que supone un incremento del 29,4% respecto a 2005.
- En 9 entidades la remuneración del Consejo disminuyó respecto al año 2005. En 3 compañías la reducción ha sido superior al 20%.
- Por el contrario, 26 sociedades incrementaron las retribuciones del Consejo respecto a 2005, en particular 3 entidades con aumentos superiores al 100%. Todos los incrementos significativos tienen su origen en las retribuciones variables de los consejeros ejecutivos, por el ejercicio de opciones, cobro de incentivos o indemnizaciones.
- En el siguiente gráfico se incluyen los incrementos anuales de los distintos conceptos retributivos registrados en el periodo 2004-2006:



- ⇒ Las retribuciones fijas, que representan el 35% del total de remuneraciones, han aumentado un 5,4% respecto al año anterior.
 - ⇒ Las retribuciones variables representan el 31% del total y se han incrementado un 52,9% respecto a las devengadas en 2005.
 - ⇒ Las dietas suponen el 8% de las retribuciones al Consejo y han aumentado un 5,6%.
 - ⇒ Por último, otros conceptos retributivos – que engloban incentivos, ejercicio de opciones, etc. – representan el 26% del total y se han incrementado un 45,9% respecto al año anterior.
- Por tipología de consejeros: el importe agregado de las retribuciones devengadas por los ejecutivos ha aumentado en un 37%; la de los independientes un 8%; y la de otros consejeros externos en un 15%. Los dominicales han sido los únicos que han visto reducida su remuneración en un 4% respecto al ejercicio anterior.
- La remuneración media de los consejeros ejecutivos alcanzó 1,9 millones de euros. En 4 entidades la retribución media supera los 5 millones de euros, como consecuencia del ejercicio de derechos de opción y de las retribuciones variables ligadas a objetivos.
- Las prácticas de buen gobierno recomiendan la plena transparencia de las retribuciones en la Memoria de las Cuentas Anuales, mediante el desglose individualizado para cada consejero de todos los conceptos:
 - ⇒ En 2006, 8 sociedades informaron de la remuneración percibida por cada consejero, para cada uno de los conceptos retributivos.
 - ⇒ Otras 4 entidades informan de la retribución individual de cada consejero en cada órgano de gobierno al que pertenecen, pero no por conceptos retributivos.
 - ⇒ Finalmente, otras 4 entidades desglosan datos individuales sobre la retribución de sus consejeros por atenciones estatutarias y dietas, pero no para el resto de conceptos.
 - La remuneración de los Consejos representa, en promedio, el 1,3% de los beneficios del ejercicio 2006 atribuidos a la sociedad dominante, idéntico al

registrado en los dos ejercicios anteriores. No obstante, 6 compañías superan el 2%.¹³

20. Remuneraciones de la Alta Dirección

En la siguiente tabla se resumen las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección de las compañías del IBEX. También se incluyen los datos agregados relativos a las cláusulas de garantía o blindaje:

	Alta Dirección		
	2006	2005	2004
Altos Directivos (promedio por empresa)	13,4	13,5	13,2
Promedio de Retribución (en miles €)	640	539,9	511,7
Distribución del Promedio (nº empresas)			
Hasta 200.000 €	1	-	2
Entre 200.000 y 500.000 €	16	26	21
Entre 500.001 y 1.000.000 €	14	6	8
Más de 1.000.000 €	3	3	2
Promedio sobre Resultados (en %)	1,3%	1,4%	1,6%
Cláusulas de Blindaje			
Número de Empresas	28	29	29
Número de Directivos	301	312	307

- En el ejercicio 2006, el número de altos directivos de las compañías del IBEX ascendía a 468 (464 en 2005). La retribución media de los miembros de la Alta Dirección se situó en 640.000 euros, lo que representa un incremento de 18,5% sobre el año anterior. No obstante, 3 entidades declaran una remuneración media por directivo superior a 1 millón de euros.
- Tres entidades han registrado un incremento de las remuneraciones pagadas a los directivos superior al 95%, como consecuencia de los planes de incentivos y las indemnizaciones por cese.
- El promedio de las remuneraciones de la Alta Dirección representa el 1,3% de los resultados del ejercicio, porcentaje ligeramente inferior al registrado en los dos años anteriores.
- El 80% de las compañías del IBEX tienen establecidas cláusulas de garantía o blindajes a favor de 301 miembros de la Alta Dirección. Dichas cláusulas no han sido sometidas a la aprobación de la Junta General, pero 11 entidades (9 en 2005) declaran en el IAGC que han informado de su existencia a la Junta.

13. El gráfico 6 del Anexo II, muestra, de forma individualizada, el importe de las remuneraciones del Consejo y el porcentaje que representa sobre beneficios de las compañías del IBEX.

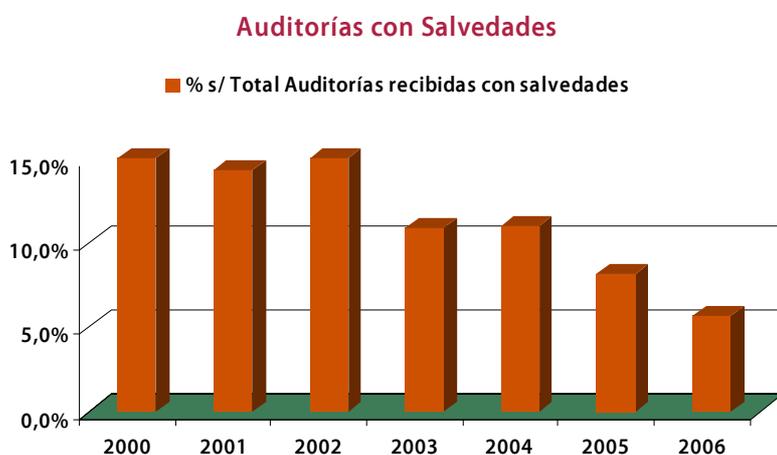
Auditoría de Cuentas y Control de Riesgos

21. Auditoría de cuentas

El Código Unificado recomienda que el Consejo procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y el alcance de dichas reservas o salvedades.

Los informes de auditoría de las sociedades cotizadas que presentan salvedades por incumplimientos de criterios contables, incertidumbres y limitaciones al alcance, representan el 5,7% del total de los informes recibidos. Desde que entró en vigor la Ley de Transparencia, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir un Comité de Auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido sensiblemente, pasando del 16,1% en el ejercicio 2002, al 5,7% en 2006.¹⁴

En el siguiente gráfico se puede observar como ha evolucionado el porcentaje de informes de auditorías (incluye todas las entidades emisoras de valores cotizados) que presentan salvedades:



Otros aspectos destacables del IAGC relacionados con la auditoría de cuentas son los siguientes:

- Un total de 22 sociedades (18 en 2005) presentan las cuentas anuales o los estados financieros intermedios, para la formulación o aprobación por parte del Consejo de Administración, previamente certificadas por los responsables de su elaboración.

14. En este porcentaje se incluyen las excepciones técnicas por falta de uniformidad en la aplicación de criterios contables, que no suponen ningún incumplimiento de la normativa en vigor.

- Un total de 34 compañías del IBEX declaran haber encargado a las firmas la realización de trabajos adicionales al de auditoría de cuentas anuales. El importe de estos servicios representa el 23,1% del importe total facturado por la firma de auditoría.
- En cuanto a la rotación de firmas de auditoría, en promedio las actuales han auditado, en todos los ejercicios, el 62,4% de las cuentas anuales de las compañías del IBEX. En 14 sociedades, este porcentaje se eleva al 100%.

22. Control de Riesgos

En general, las entidades que forman parte del índice IBEX han adoptado el Informe COSO¹⁵ como modelo de referencia para definir y gestionar sus riesgos corporativos. El Informe COSO señala que en este proceso deben estar implicados el Consejo de Administración, la Alta Dirección y el resto de personal de la entidad, que es aplicable a la definición de estrategias de la empresa y estar diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, así como para gestionar sus riesgos dentro del nivel aceptado y proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

A la hora de desglosar la información sobre los sistemas de control de riesgos incluida en los IAGC, las entidades del IBEX que siguen el modelo COSO deben desarrollar los siguientes componentes: creación de un entorno de control, establecimiento de objetivos, evaluación de los riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión.

- **Entorno de control.** Es el conjunto de convicciones y actitudes compartidas que caracterizan el modo en que la entidad contempla el riesgo de sus actuaciones, desde el desarrollo de la estrategia corporativa, hasta las actividades de la gestión de los negocios.

Un total de 12 sociedades del IBEX informan en sus IAGC sobre los principios en los que basan su gestión de riesgos, entre otros cabe destacar:

Globalidad: La función debe abarcar la identificación, medición, gestión y control de todos los factores del riesgo para optimizar el uso de las técnicas de cobertura y posibilitar un análisis más eficiente teniendo en cuenta las correlaciones existentes entre los distintos riesgos.

Homogeneidad: Debe garantizarse la existencia de una medida común para cuantificar el riesgo en todas las sociedades del Grupo, estableciendo métodos uniformes de evaluación del riesgo.

Independencia: La función de riesgos debe ser independiente respecto de la gestión del negocio, lo que se asegura a través de un procedimiento por el cual todos los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio reporten funcionalmente al Departamento Central de Riesgos.

15. COSO. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Última versión 2004

- **Establecimiento de objetivos.** El control de riesgos tiene como finalidad la consecución de objetivos específicos que se derivan de la estrategia global de la compañía. Estos objetivos se pueden clasificar en tres categorías:
 - (i) Operativos: Se refieren a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento y rentabilidad, así como la salvaguarda de los recursos contra posibles pérdidas.
 - (ii) Información: Se refieren a la preparación de información fiable, interna y externa, tanto financiera como no financiera.
 - (iii) Cumplimiento: Se refieren al cumplimiento de las leyes y demás regulaciones a las que está sujeta la entidad.

Un total de 14 sociedades indican expresamente en sus IAGC los objetivos que plantean conseguir con sus sistemas de control de riesgos. Entre ellas, 5 entidades señalan que su marco para el establecimiento de sus objetivos está basado en el informe COSO y, por tanto, coinciden con los definidos en este modelo. El resto de sociedades señalan como objetivos básicos mejorar la solvencia y rentabilidad, entre otros: contribuir a generar un beneficio sostenible gestionando adecuadamente el binomio riesgo – oportunidad.

- **Evaluación de los riesgos.** El sistema de control de riesgos debe identificar y analizar los riesgos que pueden surgir, considerando todas las interacciones relevantes que se producen entre la sociedad y terceros. Los riesgos pueden ser consecuencia de factores externos (avances tecnológicos, competencia, nuevas normas y reglamentos, etc.) y de factores internos (fallos en los sistemas informáticos, naturaleza de las actividades de la sociedad, cambios de responsabilidades de los directivos, etc.).

Todas las compañías del IBEX identifican en sus IAGC los principales riesgos que les afectan y, en general, los clasifican en cuatro grandes tipologías: riesgos financieros (crédito, mercado, liquidez, etc.), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios y riesgos medioambientales:

- (i) Las entidades del **sector financiero** señalan como principal riesgo implícito a la actividad que desarrollan, el riesgo de crédito que se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial por sus clientes o contrapartidas de sus obligaciones contractuales con la entidad. Destacan los avances que están realizando en sus modelos internos de calificación y gestión de riesgos para adaptarlos al futuro marco establecido por Basilea II.
- (ii) Las compañías del **sector eléctrico** hacen hincapié en los riesgos regulatorios relacionados con la asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008/2012.
- (iii) Las empresas de los **sectores construcción e inmobiliario** siguen identificando como principales riesgos los relativos a retrasos en la ejecución de obras, impactos medioambientales de los proyectos, evolución de los tipos de interés, política de inversión en suelo,

conservación y mantenimiento de inmuebles arrendados, evolución del mercado inmobiliario y revisión de contratos de arrendamiento.

- (iv) Entre las empresas englobadas en el resto de sectores: las **compañías audiovisuales** señalan los riesgos de los sistemas de información, infraestructura y tecnología derivados de la dependencia para desarrollar determinadas actividades en infraestructuras y sistemas tecnológicos que pertenecen a terceros y, por tanto, no están bajo el control de la sociedad.

Un sistema de control debe incluir un mapa de riesgos, que represente la probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento determinado en un tiempo cierto) y el impacto (efecto que produce el evento suceda) de los riesgos a los que se enfrenta la sociedad:

En general, las compañías indican que disponen de un mapa de riesgos actualizado, pero en sus IAGC no incluyen información sobre la probabilidad e impacto de sus riesgos. Por ello, sería deseable un mayor esfuerzo de transparencia para que los agentes del mercado conocieran, al menos, los riesgos significativos con alta probabilidad de materializarse.

- **Actividades de control.** Las actividades de control consisten en políticas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de las directrices que la Dirección ha establecido para controlar los riesgos.

En los IAGC se debe informar sobre las comisiones u otros órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que participan en los sistemas de control de riesgos, destacando que el Consejo, dentro de su función de supervisión, tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad.

La Ley Financiera estableció la obligación de que el Comité de Auditoría tuviera entre sus competencias la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información y financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

El Código Unificado recomienda que sea el Comité de Auditoría el encargado de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

El 68,5% de las sociedades del IBEX señalan que sus Comités de Auditoría son los responsables de la supervisión de los sistemas de control de riesgo. Otras 10 entidades han constituido Comisiones delegadas del Consejo o departamento específicos para la vigilancia y supervisión del riesgo.

- **Información y comunicación.** Es necesario identificar, recoger y comunicar la información relevante, en forma y plazo, para que cada nivel jerárquico pueda asumir su responsabilidad. Además, debe existir una comunicación eficaz para facilitar el acceso multidireccional a la información.

Las sociedades señalan en sus IAGC que uno de los riesgos a los que se enfrentan es el de información, entendido como la pérdida o coste de oportunidad que se puede producir por la inadecuada generación, emisión y comunicación de información necesaria, fiable, completa y oportuna para la correcta toma de decisiones por los diferentes niveles de responsabilidad. En general, no informan sobre sus procedimientos internos para la comunicación de información relevante a los órganos afectados.

- **Supervisión.** Debe realizarse una supervisión continuada del sistema de control de riesgos para evaluar su eficacia, vigencia y la calidad de su rendimiento.

En los IAGC se solicita información sobre los riesgos que se hayan podido materializar durante el ejercicio, las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Un total de 22 sociedades del IBEX indican que no se ha materializado ningún riesgo que haya afectado, de forma significativa, al patrimonio de la sociedad o al desarrollo normal de sus actividades. Otras 4 entidades no informan sobre la materialización de algún riesgo durante el ejercicio, y las 9 restantes indican que se ha materializado algún riesgo y que los sistemas de control establecidos han funcionado correctamente.

Entre los riesgos que se han materializado destacan el aumento generalizado de las tasas de interés, el incremento del precio de materias primas, cambios legislativos y los accesos exteriores a los sistemas restringidos de información.

Operaciones con partes vinculadas

La Ley de Transparencia estableció la obligación, para las empresas cotizadas, de informar en el IAGC sobre las operaciones realizadas entre la sociedad y sus accionistas, administradores y cargos directivos, así como de aquellas transacciones intra grupo que no se eliminen en el proceso de consolidación, cuando sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública. Como en ejercicios anteriores, las sociedades no mantienen criterios homogéneos a la hora de facilitar información sobre operaciones vinculadas. En general, los IAGC señalan que las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado y corresponden al tráfico ordinario.

23. Operaciones con Accionistas Significativos

En la siguiente tabla se incluyen los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos de las sociedades del IBEX, así como su evolución respecto a ejercicios anteriores:

(importe en millones de euros)	Año 2006		Año 2005		Año 2004	
	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe
Sin operaciones informadas	10	-	9	-	18	-
Inferiores a 100 millones de €	10	381	10	276	8	213
Entre 100 y 1.500 millones de €	8	2.392	8	2.753	5	3.706
Entre 1.500 y 2.500 millones de €	2	4.603	2	3.448	2	3.459
Más de 2.500 millones de €	5	32.635	6	47.922	2	17.727
TOTAL	35	40.011	35	54.399	35	25.105

- En el ejercicio 2006, el importe agregado de las operaciones vinculadas con accionistas significativos asciende a 40.011 millones de euros. Las transacciones realizadas por 4 entidades absorben el 74,4% del volumen total.

Si bien esta cifra es cuantitativamente relevante si lo comparamos con las magnitudes financieras representativas de las sociedades afectadas, debe tenerse en cuenta que el 75,7% de las operaciones se realizaron con entidades de crédito que son accionistas significativos y corresponden a préstamos, avales e instrumentos derivados para coberturas de tipos de

interés o tipos de cambio, que se computan por el importe notional de los contratos.

- Las operaciones con accionista significativos comunicadas en los IAGC del ejercicio 2006 se han reducido un 36,0% respecto al año anterior. Descontando los cambios en la composición el IBEX, el importe de las operaciones con accionistas significativos se incrementan un 2,7%.

Si comparamos las cifras de los ejercicios 2006 y 2004, se observa que el importe de las operaciones ha aumentado un 59,4%, lo que confirma la tendencia observada en el año anterior de que las empresas hacen una interpretación menos restrictiva de la norma al identificar las operaciones significativas por su cuantía o relevantes a efectos de mostrar la imagen fiel de los estados financieros.

- Un total de 10 sociedades – 28,6% del IBEX – no han comunicado ninguna operación significativa o relevante con sus accionistas durante el ejercicio 2006. Excepto en dos entidades, ningún banco o caja de ahorros es accionista significativo.

24. Operaciones con Administradores y Directivos

La siguiente tabla muestra los importes agregados de operaciones vinculadas con consejeros y directivos de las sociedades del IBEX, así como su evolución respecto al ejercicio anterior:

(importe en millones de euros)	Año 2006		Año 2005		Año 2004	
	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe
Sin operaciones informadas	20	-	18	-	23	-
Inferiores a 10 millón de €	8	14	7	20	8	9
Entre 10 y 100 millones de €	5	214	5	183	3	61
Más de 100 millones de €	2	1.171	5	1.735	1	238
TOTAL	35	1.399	35	1.938	35	308

- El volumen total de las operaciones comunicadas en los IAGC asciende a 1.399 millones de euros y está muy concentrado en pocas sociedades. Las transacciones realizadas por 2 sociedades representan el 83,7% del volumen total.
- En general, los emisores señalan que las operaciones se han efectuado en condiciones de mercado y que pertenecientes al giro o tráfico ordinario. El 93,5% del importe total son transacciones de naturaleza financiera realizadas con entidades de crédito que son miembros del Consejo o personas vinculadas a los consejeros y directivos.
- El importe de las operaciones con consejeros y directivos se ha reducido un 27,8% respecto al año anterior, descontando una operación puntual muy

significativa realizada en el ejercicio anterior, el importe de las transacciones se habría mantenido en los niveles registrados en 2005.

- Finalmente, 9 sociedades señalan que han realizado operaciones con sus consejeros independientes o personas vinculadas con ellos, por un importe de 165 millones de euros.

25. Operaciones Intragruppo

- Las sociedades cotizadas también tienen que informar en sus IAGC sobre las operaciones relevantes que realicen con entidades que consoliden por integración proporcional o por el método de la participación, cuando no formen parte del giro o tráfico ordinario.

El importe de las transacciones realizadas por las 8 sociedades del IBEX que han informado de las operaciones intragrupo asciende a 848 millones de euros. En el año 2005, informaron 7 sociedades con un volumen total de operaciones de 685 millones de euros.

Junta General de Accionistas

26. Participación en las Juntas Generales

En el siguiente gráfico se muestra la participación media de los accionistas en las Juntas Generales celebradas en el periodo 2004 a 2006, diferenciando los porcentajes de capital que corresponden a los accionistas presentes, representados y el voto a distancia:



- El porcentaje medio de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas registrado en el año 2006 se situó en el 65,9% del capital social, 2,8% puntos porcentuales más que en 2005. Este incremento es el resultado neto de una mayor asistencia con presencia física a las Juntas y una menor participación en representación.
- En 4 entidades la participación en las Juntas de Accionistas se ha incrementado, respecto al año anterior, más de 10 puntos porcentuales. Por el contrario, en otras 2 entidades ha disminuido en más de 10 puntos porcentuales.

En la siguiente tabla se muestra el número entidades del IBEX que han aumentado, disminuido o mantenido el nivel de participación en las Juntas respecto al año anterior:

Asistencia a Junta	Número de entidades		
	Aumentan la participación en 2006	Disminuyen la participación en 2006	No varían la participación en 2006
Física	15	16	4
Representación	15	18	2
Voto a distancia	5	8	22
Total	20	14	1

Las prácticas de buen gobierno ponen especial énfasis en la adopción, por parte de las entidades, de medidas que favorezcan la participación de los accionistas minoritarios en las Juntas Generales. Sin embargo, si comparamos la asistencia a

la Junta con la estructura accionarial de las entidades del IBEX, se observa que la existencia de mayor capital flotante no implica que aumente la participación de accionistas minoritarios en las Juntas, por ejemplo:¹⁶

- En las 4 entidades que registran una participación en la Junta General superior al 80%, su capital flotante se sitúa por debajo del 35%.
- Las 6 entidades que han tenido una participación en la Junta inferior al 50% tienen un capital flotante superior al 50%.

También se puede observar, del análisis de los datos incluidos en los IAGC,¹⁷ la posible existencia de una relación inversa entre el porcentaje de participación en las Juntas y el capital flotante. Por tanto, resulta necesario que las compañías sigan adoptando medidas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas, potenciando las que faciliten el voto a distancia.

27. Derechos de Voto y Requisitos de Asistencia

- Un total de 10 compañías – 28,6% del IBEX – tienen establecidos límites en sus Estatutos respecto al porcentaje máximo de derechos de voto que un accionista puede ejercer en las Juntas Generales: 9 han fijado un porcentaje máximo del 10% y otra del 5% del capital. Estas restricciones se mantienen invariables respecto a los dos ejercicios anteriores.
- El 80% (82,9% en 2005) de las compañías del IBEX tienen establecidos requisitos sobre el número mínimo de acciones necesarias para poder asistir a las Juntas Generales:
 - ⇒ Una entidad tiene fijado como límite mínimo el 1 x 1.000 del capital
 - ⇒ En 5 sociedades el límite se sitúa entre 500 y 1.500 acciones.
 - ⇒ En 22 sociedades el número de acciones para asistir a la Junta es inferior a 500.
 - ⇒ Y las 7 restantes no tienen ninguna restricción estatutaria de esta naturaleza.

En el año 2006, 2 compañías del IBEX han eliminado el número mínimo de acciones exigidas para poder asistir a las Junta Generales.

28. Voto a Distancia por Medios Electrónicos

- Un total de 23 entidades – 65,7% de IBEX (57,1% en 2005) – han desarrollado los procedimientos necesarios para permitir el voto electrónico en sus Juntas Generales, de las cuales 3 lo establecieron por primera vez en 2006.

No obstante, en 2006 34 entidades del IBEX tienen recogido el sistema electrónico de voto en sus Estatutos. La adaptación del Reglamento de la Junta en los tres últimos años, se ha llevado a cabo en 33 entidades.

16. El gráfico 7-1 del Anexo II, compara para cada entidad del IBEX, ordenadas de menor a mayor asistencia, el capital presente en la Junta y el porcentaje de capital flotante.

17. El gráfico 7-2 del Anexo II incluye un análisis de dispersión, para los tres últimos ejercicios, de la relación que existe entre el capital flotante y el % de asistencia a las Juntas de Accionistas.

- A nivel agregado, se observa un incremento en la utilización del sistema del voto electrónico por los accionistas. No obstante conviene señalar que:
 - ⇒ Una sociedad declara en su IAGC que ninguno de sus accionistas lo ha utilizado en las Juntas celebradas.
 - ⇒ Y en las otras 22 sociedades que lo tienen habilitado, la participación en las Juntas mediante el sistema de voto electrónico ha sido inferior al 0,5% del capital social.

Índice de anexos

Anexo I. Datos individuales de las compañías del Ibex-35.

Anexo II. Gráficos comparados de distintos indicadores de Gobierno Corporativo.

- Gráfico 1. Variación porcentual del capital flotante en 2006 con respecto a 2005 y 2004.
- Gráfico 2-1. Número de miembros del Consejo y % de independientes en el Consejo. Año 2006.
- Gráfico 2-2-. Número de miembros del Consejo y % independientes en Consejo. Años 2004 a 2006.
- Gráfico 3.1. Variación porcentual del peso de los independientes en el Consejo y del capital flotante en el ejercicio 2006 con respecto a 2005.
- Gráfico 3.2. Capital flotante y porcentaje de independientes en el Consejo. Años 2004 a 2006.
- Gráfico 4. Proporción entre consejeros dominicales y consejeros independientes en función de la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto. Año 2006.
- Gráfico 5-1. % de independientes en el Consejo y en la Comisión Ejecutiva. Año 2006.
- Gráfico 5-2. % de independientes en Consejo y en la Comisión Ejecutiva. Años 2004 a 2006.
- Gráfico 6. Importe de la remuneración del Consejo y % que representa sobre los beneficios de la entidad. Año 2006.
- Gráfico 7.1. % de capital flotante y % de capital asistente a la Junta General Ordinaria. Año 2006.
- Gráfico 7.2. % de capital flotante y % de capital asistente a la Junta General Ordinaria. Años 2004 a 2006

ANEXO I: Datos individuales de las compañías del IBEX-35

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2006		1.824.025	5,0		6,09	54,73	38,63		0,55	5.086	49,2	
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.737.166	5,0		5,97	53,61	39,06		1,36	350		
2004		1.654.444	5,0		5,96	47,07	46,97					
2006		63.550		59,60	0,03	59,60	38,27		2,11	570		
2005	ACCIONA, S.A.	63.550		59,68	0,02	59,69	39,74		0,55			
2004		63.550		59,51	0,04	59,51	40,03		0,42	4.443		
2006		64.875			0,40	50,98	48,62					10%
2005	ACERINOX, S.A.	64.875	-1,0		0,51	34,42	65,07			155		10%
2004		65.800			0,48	33,40	66,12			8.330		10%
2006		176.437			11,58	36,09	50,35	1,35	1,98	25.280		
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	176.437			8,66	28,53	62,81	1,35		44.814		
2004		176.437	-0,8		6,89	24,85	67,77	1,10	0,49	29.611		
2006		25.612	-84,0		0,08	37,75	61,12	0,10	1,05			10%
2005	ALTADIS, S.A.	161.533	-5,0		0,08	40,96	57,87	0,13	1,09			10%
2004		169.933	-2,5		0,07	34,77	63,61	0,19	1,56			10%
2006		158.335	-5,0			67,04	30,46		2,50	40.101		
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	166.668				66,76	31,57		1,67		53,1	
2004		166.668				60,79	38,35		0,87		47,2	
2006		1.740.465	5,0		1,08		98,69		0,23			
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.661.518			1,12		98,66		0,22			
2004		1.661.518	6,1		1,12		98,79		0,09	8.629		
2006		153.002			5,08	5,28	89,62		0,02	1.267	10,0	10%
2005	B. DE SABADELL, S.A.	153.002			1,10	16,83	82,07			288		10%
2004		153.002	50,0		1,05	17,76	81,20			307		10%
2006		548.521	-32,0	88,39	0,04	88,39	11,53	0,03	0,04	4.813		
2005	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	805.423	-22,0	88,43	0,04	88,44	11,38		0,14	477		
2004		1.027.609	-16,4	88,64	0,01	88,64	11,34		0,01	6.397		
2006		121.543			19,57	8,80	71,62		0,01	888		10%
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	121.543	7,0		15,53	8,81	75,66			329		10%
2004		113.693			14,64	9,08	76,24		0,04	417		10%
2006		3.127.148			4,78		95,10	0,05	0,12	9.627	2,2	
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	3.127.148			4,65		95,27	0,05	0,08	26.421		
2004		3.127.148	31,2		4,22		95,58	0,06	0,20	-31.935		
2006		117.878	1,0		36,83		63,15	0,36	0,02	11.531		
2005	BANKINTER, S.A.	116.875	1,0		33,86		64,97	0,43	1,17	5.471		
2004		115.276	1,2		17,20	10,00	71,49	0,34	1,31	-272		
2006		103.134	5,0	62,03	0,02	72,18	27,80	0,06				
2005	CINTRA, S.A.	98.223		62,03	0,02	62,03	37,95					
2004		98.223	9,2	62,03	0,02	62,03	37,95					

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2006		358.101			10,04	15,00	74,96					5%
2005	ENAGAS, S.A.	358.101			15,04	24,98	59,98					5%
2004		358.101			10,04	41,12	48,84					5%
2006		1.270.503			0,02	35,29	64,69					10%
2005	ENDESA, S.A.	1.270.503			0,02	25,12	74,86		152			10%
2004		1.270.503			0,01	15,75	84,24		19.950			10%
2006		11.331	1,0	54,61	58,17	4,96	36,87					
2005	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	11.222	1,0	54,32	58,03		41,56		0,41			
2004		11.137		54,28	58,05		41,95					
2006		130.567		52,48	52,59	15,07	31,81		0,53	15.704	52,5	
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	130.567		52,48	52,57	15,06	31,54		0,84	58	52,5	
2004		130.567		52,60	52,67	15,06	31,70		0,58		52,6	
2006		41.361			15,25	45,42	38,43		0,91			
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	41.361			26,26	27,28	45,55		0,91	419		
2004		41.361	2,0		47,78	6,00	46,22			20.881		
2006		447.776			3,03	68,91	28,06				63,9	
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	447.776			3,03	71,94	25,04				63,9	
2004		447.776			3,03	70,93	26,04				62,9	
2006		123.321		50,13	0,01	68,15	31,27	0,25	0,57	631	63,1	
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	123.321		50,14	0,01	68,15	31,25	0,11	0,59	64	65,0	
2004		123.321	33,3	50,10	0,04	68,15	31,80		0,01		65,0	
2006		140.265		58,32	58,81		41,09	0,85	0,10	8.541		
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	140.265		58,31	58,78		41,07	0,52	0,15	-37	58,3	
2004		140.265		58,31	58,77		41,08	0,52	0,15	16.006	58,3	
2006		2.704.648			2,46	27,46	69,54		0,54	689		10%
2005	IBERDROLA, S.A.	2.704.648			1,70	15,39	82,09		0,82	2.479		10%
2004		2.704.648			1,65	18,12	80,21		0,02	6.154		10%
2006		739.492	1,0		0,02	42,15	57,12	0,02	0,71	4.097	36,6	
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	735.666	1,0		0,01	42,34	56,17	0,11	1,48	4.056	36,8	
2004		731.225	2,0		0,01	45,73	52,48	0,19	1,78	8.991	40,0	
2006		29.238			15,18	30,69	52,52	0,33	1,61	1.993		
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	29.238	-5,0		15,14	28,06	55,22	0,49	1,58	123		
2004		30.879			10,18	18,42	71,32	0,32	0,08	332		
2006		93.500		59,29	59,33	5,86	34,43	0,02	0,38			
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	93.500		59,29	59,33	5,86	34,80		0,01			
2004		93.500		59,29	59,92	6,99	33,08		0,01			
2006		119.450		55,34	0,02	55,34	44,64					
2005	MAPFRE, S.A.	119.450		54,90	0,02	54,90	45,08					
2004		119.450	31,6	55,77	0,02	55,77	44,21					

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2006		152.681			78,83	5,18	15,96		0,03	655	36,1	
2005	METROVACESA, S.A.	152.681	44,0		39,01	14,28	46,72			-11.260		
2004		106.258	23,3		31,60	13,62	54,78		0,01	1.547		
2006		263.197	10,0		11,65	51,19	36,98	0,40	0,18	4		10%
2005	NH HOTELES, S.A.	239.066			12,52	30,53	54,70	0,52	2,25	2.512		10%
2004		239.066			12,56	25,53	58,19	0,52	3,72	1.029		10%
2006		21.881		64,37	64,97		30,03	2,37	5,00	5.810	44,5	
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	21.881		64,37	64,99		30,01	0,08	5,00		44,5	
2004		21.881		64,36	65,00	5,16	24,85	0,14	5,00		44,5	
2006		270.540			0,02	20,00	78,76		1,22			
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	270.540			0,01	20,00	79,87		0,12	2.022		
2004		270.540				28,50	71,36		0,14	1.158		
2006		1.220.863			0,01	48,79	51,20				5,0	10%
2005	REPSOL YPF, S.A.	1.220.863			0,01	45,37	54,62					10%
2004		1.220.863			0,01	33,46	66,54					10%
2006		284.636	4,0		72,59		27,41			106.193		
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	274.471	3,0		65,03		34,05		0,92	28.020	46,0	
2004		266.153	8,3		59,47	5,26	34,43		0,84	1.919	39,5	
2006		276.865	4,0		5,56	64,21	30,23	0,05				
2005	SOGEABLE, S.A.	267.129	6,0		0,06	65,51	34,43	0,08				
2004		252.009			16,41	23,83	59,76	0,08				
2006		4.921.130			0,06	11,52	86,88		1,54	46.850		10%
2005	TELEFONICA, S.A.	4.921.130	-1,0		0,03	11,72	85,47		2,78	335.757		10%
2004		4.955.891			0,02	11,11	84,69		4,18			10%
2006		914.038			5,17	57,43	37,08		0,33	149		
2005	UNION FENOSA, S.A.	914.038			4,22	42,32	53,39		0,07	422		
2004		914.038			0,06	39,25	60,38		0,31	373		

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de Nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independ.	otros externos	Altas	Bajas		
2006		19	1	36,8	15,8	15,8	5,3	73,7	21,1	1	1	X	63,16	
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	19	1	36,8	15,8	15,8	5,3	73,7	21,1	3	3	X	52,63	
2004		19	2	36,8	15,8	15,8	5,3	73,7	21,1	4	5	X	47,37	
2006		12	1	58,3	25,0	25,0	33,3	16,7	50,0	1			33,33	
2005	ACCIONA, S.A.	11		63,6	27,3	27,3	36,4	18,2	45,5	1	1		36,36	
2004		11		63,6	27,3	27,3	36,4	18,2	45,5				36,36	
2006		14			28,6	28,6	21,4	57,1	21,4	1	2		28,57	
2005	ACERINOX, S.A.	15			26,7	26,7	20,0	53,3	20,0	6,7	3	2	20,00	
2004		14			28,6	28,6	21,4	50,0	21,4	7,1	2	2	21,43	
2006		18		38,9	22,2	22,2	22,2	50,0	27,8	1			83,33	
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	17		41,2	23,5	23,5	23,5	47,1	29,4		1		52,94	
2004		18		38,9	22,2	22,2	22,2	44,4	33,3	3	3		61,11	
2006		16		50,0	25,0	25,0	12,5		81,3	6,3		X	37,50	
2005	ALTADIS, S.A.	16		50,0	25,0	25,0	12,5		81,3	6,3	2	4	X	37,50
2004		18		44,4	22,2	22,2	16,7		83,3	4	4		44,44	
2006		10		40,0	40,0	40,0	20,0	50,0	30,0		2	X	20,00	
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	12		41,7	41,7	41,7	16,7	58,3	25,0	1	1	X	25,00	
2004		12		41,7	41,7	41,7	8,3	66,7	25,0	1	1	X	25,00	
2006		15	1	40,0	33,3	20,0	20,0		73,3	6,7	1	1		
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	15	1	40,0	33,3	26,7	20,0		66,7	13,3				
2004		15	1	40,0	33,3	26,7	20,0		66,7	13,3	2	2	13,33	
2006		12		25,0	25,0	33,3	25,0	8,3	50,0	16,7			16,67	
2005	B. DE SABADELL, S.A.	12		25,0	25,0	25,0	25,0	8,3	50,0	16,7	1		16,67	
2004		11		27,3	27,3	27,3	27,3	9,1	36,4	27,3		1	18,18	
2006		14	2	50,0	21,4	21,4	35,7	21,4	42,9		4	1	28,57	
2005	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	11	2	36,4	36,4	27,3	27,3	18,2	54,6				36,36	
2004		11	2	36,4	36,4	27,3	27,3	18,2	54,5	2	1		54,55	
2006		17		47,1	17,6	23,5	23,5	35,3	41,2		1		17,65	
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	18		44,4	16,7	22,2	27,8	22,2	50,0		1	X	16,67	
2004		19		42,1	15,8	15,8	21,1	31,6	47,4	2	2	X	26,32	
2006		18	1	55,6	22,2	27,8	27,8	16,7	33,3	22,2		1	44,44	
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	18	1	55,6	27,8	27,8	27,8	16,7	33,3	22,2	1	2	50,00	
2004		19	1	52,6	26,3	26,3	26,3	21,1	31,6	21,1	3	5	52,63	
2006		10	1	50,0	40,0	30,0	20,0	40,0	40,0				30,00	
2005	BANKINTER, S.A.	10	1	50,0	30,0	30,0	20,0	40,0	40,0	3	2		30,00	
2004		9	1	44,4	33,3	33,3	22,2	33,3	44,4		1		33,33	
2006		9			33,3		22,2	44,4	33,3	1	1	X	33,33	
2005	CINTRA, S.A.	9			33,3		22,2	44,4	33,3	1		X	44,44	
2004		8			37,5		12,5	50,0	37,5	5	3	X	62,50	

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de Nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independ.	otros externos	Altas	Bajas			
2006		16	1		25,0	18,8	6,3	37,5	50,0	6,3	3	3		43,75	
2005	ENAGAS, S.A.	16			25,0	18,8	6,3	43,8	50,0		2	2		37,50	
2004		16			18,8	18,8	6,3	50,0	43,8		4	2		56,25	
2006		13			46,2	30,8	30,8	15,4	7,7	53,9	23,1	0	1	X	23,08
2005	ENDESA, S.A.	14			42,9	28,6	28,6	14,3	7,1	64,3	14,3	2	3	X	28,57
2004		15			46,7	26,7	26,7	13,3	6,7	80,0		1		X	33,33
2006		11	1		36,4	27,3	27,3	27,3	27,3	18,2	27,3	1			27,27
2005	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	10	1		40,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	10,0	2			30,00
2004		9	1		44,4	33,3	33,3	44,4	11,1	33,3	11,1				11,11
2006		19	5		26,3	21,1	36,8	15,8	68,4	15,8		2		X	15,79
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	17	5		29,4	29,4	35,3	17,7	70,6	11,8		2		X	23,53
2004		15	4		33,3	26,7	33,3	13,3	73,3	13,3		5	10	X	33,33
2006		10				40,0	40,0	10,0	50,0	40,0		1	1		20,00
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	10				40,0	40,0	10,0	50,0	40,0		5	5	X	20,00
2004		10				40,0	40,0	10,0	70,0	20,0		1	1	X	20,00
2006		17			47,1	17,6	17,6	11,8	52,9	35,3				X	17,65
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	17			47,1	17,6	17,6	17,7	47,1	35,3		9	1	X	29,41
2004		16			50,0	18,8	18,8	12,5	56,3	31,3		2	2	X	56,25
2006		13			53,8	46,2	30,8	15,4	53,9	30,8		0	0	X	30,77
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	13			53,8	46,2	30,8	15,4	53,9	30,8		0	0	X	15,38
2004		13			53,8	46,2	30,8	23,1	46,2	30,8		5	5	X	30,77
2006		11	1		63,6	36,4	36,4	27,3	27,3	45,5		1	1		36,36
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	11	1		54,5	36,4	36,4	27,3	27,3	45,5					45,45
2004		11	1		54,5	36,4	36,4	27,3	27,3	45,5					54,55
2006		15	1		40,0	20,0	20,0	6,7	13,3	73,3	6,7	4	8		33,33
2005	IBERDROLA, S.A.	19			42,1	21,1	15,8	10,5	15,8	57,9	15,8	2	4		21,05
2004		21			38,1	19,0	23,8	9,5	23,8	47,6	19,0	1	1		23,81
2006		11			45,5	36,4	36,4	9,1	54,6	36,4			1		54,55
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	12			50,0	33,3	33,3	16,7	50,0	33,3		1	1		50,00
2004		12			50,0	33,3	33,3	16,7	50,0	33,3					50,00
2006		12	1		58,3	33,3	33,3	25,0	16,7	58,3					25,00
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	12	1		58,3	33,3	33,3	25,0	16,7	58,3		1	1		33,33
2004		12			58,3	33,3	33,3	25,0	16,7	58,3			1		41,67
2006		9	2		77,8	55,6	55,6	33,3	11,1	55,6					55,56
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	9	2		77,8	55,6	55,6	33,3	11,1	55,6		2	3		55,56
2004		10	2		70,0	40,0	50,0	40,0	10,0	50,0		1	1		40,00
2006		22	1		45,5	31,8	31,8	36,4	27,3	36,4		10	6		0,00
2005	MAPFRE, S.A.	18			61,1	38,9	38,9	11,1	72,2	16,7				X	0,00
2004		18			61,1	38,9	38,9	16,7	66,7	16,7		1	2	X	0,00

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de Nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independ.	otros externos	Altas	Bajas		
2006		18	1	38,9	22,2	16,7	16,7	33,3	27,8	22,2	1	2	X	27,78
2005	METROVACESA, S.A.	20		45,0	15,0	15,0	15,0	50,0	25,0	10,0	1	1	X	15,00
2004		20		45,0	20,0	20,0	15,0	50,0	35,0				X	20,00
2006		11		45,5	27,3	27,3	9,1	36,4	45,5	9,1	2	3		18,18
2005	NH HOTELES, S.A.	12		41,7	25,0	25,0	8,3	41,7	50,0			1		8,33
2004		13		38,5	23,1	23,1	7,7	38,5	53,8		3	1		53,85
2006		19	2		26,3	21,1	36,8	36,8	26,3		1	1		73,68
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	19	1		26,3	21,1	36,8	36,8	26,3			1		73,68
2004		20	1		25,0	20,0	35,0	35,0	30,0					50,00
2006		11	1		27,3	36,4	9,1	27,3	63,6					27,27
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	11	1		27,3	36,4	9,1	27,3	63,6		3	3		36,36
2004		11			27,3	36,4	9,1	45,5	45,5		2	2		45,45
2006		14	1	57,1	21,4	14,3	14,3	35,7	50,0		4	4		35,71
2005	REPSOL YPF, S.A.	14	1	57,1	28,6	21,4	14,3	21,4	64,3		3	3		57,14
2004		14		57,1	28,6	21,4	14,3	35,7	42,9	7,1	2	1		64,29
2006		15		53,3	26,7	26,7	26,7	66,7	6,7		2	2		40,00
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	15		46,7	20,0	26,7	33,3	60,0	6,7		3	2		33,33
2004		14		50,0	21,4	21,4	35,7	57,1	7,1		5	5		50,00
2006		16	1	50,0	25,0	31,3	6,3	81,3	12,5		6	8	X	68,75
2005	SOGEABLE, S.A.	18		44,4	22,2	27,8	5,6	72,2	22,2			3	X	55,56
2004		21		47,6	19,0	23,8	4,8	76,2	19,0		5	4	X	47,62
2006		17		47,1	23,5	23,5	29,4	23,5	47,1		3	3		47,06
2005	TELEFONICA, S.A.	17		41,2	23,5	23,5	29,4	23,5	47,1		2	4		47,06
2004		19		42,1	21,1	21,1	26,3	31,6	42,1					68,42
2006		21		57,1	23,8	23,8	14,3	76,2	9,5		6	5	X	71,43
2005	UNION FENOSA, S.A.	20		50,0	15,0	25,0	15,0	55,0	25,0	5,0	5	6	X	75,00
2004		20		50,0	15,0	15,0	15,0	55,0	25,0	5,0	3	2	X	65,00

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independ.			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutivo.		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.
2006		7	X	7	4	1		33,3	33,3	85,7	66,7	66,7	14,3		
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5	X	8	4	5		33,3	33,3	85,7	66,7	66,7	14,3		
2004		5	X	8	4	5		33,3		85,7	66,7	100,0	14,3		
2006		9	X	3	6	3		57,1	100,0	100,0			42,9		
2005	ACCIONA, S.A.	9	X	4	9	2		57,1	100,0	100,0			42,9		
2004		7	X	6	9	1		57,1	100,0	100,0			42,9		
2006		6			4	5		25,0	50,0		50,0	25,0		25,0	25,0
2005	ACERINOX, S.A.	7			5	5		25,0	50,0		50,0	25,0		25,0	25,0
2004		7			4	4		25,0	50,0		50,0	25,0		25,0	25,0
2006		5	X	9	5	4		14,3	25,0	50,0	57,1	75,0	50,0	28,6	
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	6	X	12	5	4		14,3	25,0	50,0	57,1	75,0	50,0	28,6	
2004		7	X	10	6	3		14,3	25,0	50,0	57,1	75,0	50,0	28,6	
2006		9	X	6	6	6		75,0	75,0	75,0			12,5		
2005	ALTADIS, S.A.	9	X	5	6	6		75,0	75,0	75,0			12,5		
2004		7	X	6	5	3		75,0	75,0	100,0			25,0	25,0	
2006		10	X	10	6	3		50,0	25,0	50,0	50,0	75,0	50,0		
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	12	X	21	6	3		40,0	20,0	60,0	60,0	80,0	40,0		
2004		14	X	18	9	2		40,0	20,0	80,0	60,0	80,0	20,0		
2006		13	X	23	15	9		66,7	100,0	100,0			33,3		
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	15	X	22	13	5		66,7	100,0	100,0			33,3		
2004		14	X	20	12	6		66,7	100,0	100,0			33,3		
2006		14	X	34	6	11		33,3	100,0				100,0		
2005	B. DE SABADELL, S.A.	11	X	33	6	10		33,3	100,0				100,0		
2004		13	X	34	7	11		33,3	100,0				100,0		
2006		11	X	49	13	5		28,6	66,7	100,0		33,3	71,4		
2005	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	9	X	47	12	3		20,0	75,0	100,0		25,0	75,0		
2004		11	X	49	10	5		25,0	75,0	100,0		25,0	75,0		
2006		8	X	36	7	11		37,5	100,0	50,0	12,5		25,0	50,0	25,0
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	7	X	45	5	17		37,5	100,0	50,0	12,5		25,0	50,0	25,0
2004		5	X	46	4	15		37,5	66,7	66,7	25,0	33,3	33,3	37,5	
2006		11	X	51	12	8		20,0	100,0	80,0			50,0		
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	9	X	59	11	7		20,0	100,0	80,0			50,0		
2004		13	X	59	13	8		20,0	80,0	80,0			50,0		
2006		10	X	2	10	7		40,0	75,0	100,0	20,0	25,0	40,0		
2005	BANKINTER, S.A.	9	X	1	11	8		40,0	66,7	100,0	20,0	33,3	40,0		
2004		9	X	1	13	7		25,0	66,7	100,0	25,0	33,3	50,0		
2006		11			4			33,3			66,7				
2005	CINTRA, S.A.	13			5			33,3			66,7				
2004		9						33,3			66,7				

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independ.			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutivo.		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.
2006		12			4	4		50,0	66,7		25,0	33,3			
2005	ENAGAS, S.A.	11			4	5		50,0	66,7		50,0	33,3			
2004		11			5	7		66,7	66,7		33,3	33,3			
2006		26	X		40	5	9	33,3	75,0	75,0	16,7			33,3	
2005	ENDESA, S.A.	20	X		31	10	8	50,0	75,0	75,0	16,7			33,3	
2004		18	X		25	9	7	57,1	100,0	100,0	14,3			28,6	
2006		7	X		2	6	4	33,3	33,3	25,0			33,3	75,0	33,3
2005	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	5	X		1	6	2	33,3	33,3	25,0			33,3	75,0	33,3
2004		5	X		3	3	2	33,3	33,3	25,0			33,3	75,0	33,3
2006		10	X		6	8	6	25,0	14,3	80,0	75,0	57,1	20,0		28,6
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	12	X		11	9	3	20,0		80,0	80,0	66,7	20,0		33,3
2004		8	X		12	3		25,0		80,0	75,0	80,0	20,0		20,0
2006		13				12	12	50,0	50,0		50,0	50,0			
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	15				12	20	50,0	50,0		50,0	50,0			
2004		14				11	7	25,0	25,0		75,0	75,0			
2006		14	X		11	6	7	25,0	33,3	66,7	50,0	66,7	33,3	25,0	
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	13	X		11	6	8	25,0		37,5	66,7	66,7	37,5	33,3	33,3
2004		12	X		14	5	7	25,0		50,0	100,0	66,7	25,0		33,3
2006		6	X		4	4	4	14,3	16,7	25,0	57,1	83,3	75,0	28,6	
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	8	X		5	4	3	14,3	16,7	25,0	57,1	83,3	75,0	28,6	
2004		10	X		3	2	2	14,3	16,7	25,0	57,1	83,3	75,0	28,6	
2006		12	X		8	6	5	42,9	75,0	100,0	14,3	25,0		42,9	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	13	X		9	5	4	33,3	75,0	100,0	16,7	25,0		50,0	
2004		11	X		11	6	6	33,3	75,0	100,0	16,7	25,0		50,0	
2006		13	X		22	11	5	50,0	100,0	100,0	33,3			16,7	
2005	IBERDROLA, S.A.	14	X		21	12	5	37,5	50,0	100,0	12,5	25,0		25,0	
2004		13	X		24	13	8	25,0	50,0	40,0	25,0	25,0	40,0	25,0	
2006		17	X		8	10	12	20,0	50,0	50,0	60,0	50,0	50,0	20,0	
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	17	X		4	11	5	16,7	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	33,3	
2004		13	X		10	9	9	16,7	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	33,3	
2006		12	X		11	9	8	57,1	75,0	75,0	14,3	25,0	25,0	28,6	
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	12	X		12	9	10	57,1	75,0	75,0	14,3	25,0	25,0	28,6	
2004		8	X		5	9	5	57,1	75,0	75,0	14,3	25,0	25,0	28,6	
2006		5	X			9	3	57,1	100,0	100,0				42,9	
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	7	X			6	7	57,1	100,0	100,0				42,9	
2004		5	X			6	4	42,9	100,0	100,0				57,1	
2006		10	X		3	5	3	42,9	28,6	20,0	28,6	42,9	80,0	28,6	28,6
2005	MAPFRE, S.A.	7	X		2	5	3	14,3		81,8	85,7	85,7	18,2		14,3
2004		8	X		1	5	7	14,3		72,7	85,7	85,7	27,3		14,3

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independ.			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutiv.		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.
2006	METROVACESA, S.A.	12	X	1	9	6		75,0	33,3	14,3	25,0			42,9	
2005		13	X	8	9	3		66,7	33,3	55,6	33,3	33,3	33,3		
2004		13	X	12	10	6	11,1	75,0	50,0	55,6	25,0	50,0	33,3		
2006	NH HOTELES, S.A.	10	X	10	7	4	20,0	66,7	33,3	40,0	33,3	33,3	20,0		
2005		8	X	10	6	4	20,0	66,7	66,7	60,0	33,3	33,3	20,0		
2004		9	X	5	6	5	20,0	33,3	66,7	60,0	66,7	33,3	20,0		
2006	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	11			7	5		60,0	25,0		40,0	75,0			
2005		12			6	3		40,0	25,0		40,0	75,0			
2004		11			6	5		60,0	25,0		40,0	75,0			
2006	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	11			9	9		66,7	50,0		33,3	25,0		25,0	
2005		13			8	10		66,7	50,0		33,3	25,0		25,0	
2004		13			9	10		66,7	50,0		33,3	25,0		25,0	
2006	REPSOL YPF, S.A.	12	X	4	25	7	37,5	100,0	100,0	37,5				25,0	
2005		14	X	6	9	6	50,0	100,0	66,7	25,0		33,3	25,0		
2004		12	X	7	8	5	37,5	50,0	66,7	37,5	25,0	33,3	25,0		
2006	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	12	X	10	12	4			25,0	62,5	100,0	75,0	37,5		
2005		15	X	10	11	6			25,0	57,1	100,0	75,0	42,9		
2004		14	X	10	12	8			33,3	57,1	100,0	66,7	42,9		
2006	SOGECABLE, S.A.	8	X	4	7	4	25,0	25,0	20,0	62,5	75,0	60,0	12,5	20,0	
2005		7	X	4	6	3	25,0	25,0	20,0	62,5	50,0	60,0	12,5	20,0	
2004		6	X	5	6	6	20,0	25,0	20,0	70,0	75,0	60,0	10,0	20,0	
2006	TELEFONICA, S.A.	12	X	19	11	11	25,0	50,0	100,0	25,0	50,0		50,0		
2005		12	X	19	12	10	28,6	50,0	100,0	28,6	50,0		42,9		
2004		11	X	21	11	10	25,0	50,0	75,0	37,5	50,0	25,0	37,5		
2006	UNION FENOSA, S.A.	13	X	21	14	8	8,3	40,0		75,0	60,0	100,0	16,7		
2005		13	X	22	10	7	40,0	66,7	20,0	40,0	33,3	60,0	20,0		
2004		12	X	22	12	5	40,0	33,3	33,3	40,0	66,7	33,3	20,0		

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

Año	Entidades	retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones Vinculadas (miles de euros)			Juntas Generales de accionist.					
			Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2006		7.771	3.508	4.263	0,7	0,8	2.219.880				2	75,3	34,4	40,9	1000
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6.700	2.920	3.780	0,6	0,7	1.572.693				1	71,0	28,2	42,8	1000
2004		6.517	2.906	3.611	0,6	0,8	1.205.524				1	67,9	19,5	48,4	1000
2006		20.703	4.935	15.768	0,4	1,2		11.577			1	74,8	60,1	14,6	60
2005	ACCIONA, S.A.	11.428	3.472	7.956	1,1	2,5	582	9.954			1	77,5	60,3	17,2	60
2004		6.222	3.151	3.071	1,4	1,4	4.962	3.754			1	74,1	60,3	13,7	60
2006		5.016	3.225	1.791	0,6	0,4	24.283		39.535		1	57,5	0,9	56,6	1000
2005	ACERINOX, S.A.	6.205	4.095	2.110	2,7	1,4	6.370				1	46,9	0,8	46,1	1000
2004		3.972	2.910	1.062	1,9	0,7					1	58,0	4,2	53,8	1000
2006		35.676	10.356	25.320	0,8	2,0	235.451				1	68,3	9,6	58,7	100
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	33.023	9.300	23.723	1,5	3,9	158.599				1	57,4	39,5	17,9	100
2004		27.042	8.168	18.874	1,8	4,1					1	55,3	1,4	53,9	100
2006		10.173	4.070	6.103	0,9	1,3					1	45,3	4,5	40,8	
2005	ALTADIS, S.A.	9.342	5.858	3.484	1,0	0,6					1	45,7	4,6	41,1	
2004		16.671	7.044	9.627	1,7	2,3					1	51,7	2,4	49,3	
2006		21.270	12.578	8.692	4,1	2,8	80.157				2	75,2	0,1	75,1	300 v.n
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	4.210	1.819	2.391	0,8	1,1	96.723				1	76,7	0,1	76,5	300 v.n
2004		4.771	2.392	2.379	2,3	2,3	28.039				1	75,1	61,6	13,5	300 v.n
2006		55.249	24.532	30.717	1,0	1,3					1	56,0	4,1	33,5	18,35
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	35.635	12.634	23.001	0,7	1,2					2	51,4	3,2	33,5	14,73
2004		18.829	10.501	8.328	0,7	0,5					1	50,6	2,4	48,3	500
2006		13.491	7.903	5.588	0,9	0,7	449.997				2	73,2	20,1	53,1	100€ v.n
2005	B. DE SABADELL, S.A.	10.567	5.680	4.887	1,7	1,4					1	70,7	24,2	46,6	100€ v.n
2004		9.177	5.560	3.617	1,7	1,1					2	53,9	4,2	49,7	100€ v.n
2006		14.677	9.315	5.362	0,5	0,3					1	89,4	87,8	1,7	50
2005	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	10.397	5.229	5.168	0,9	0,9					1	89,1	87,4	1,7	0,01
2004		9.255	4.704	4.551	1,0	1,0					1	89,4	87,4	2,0	50
2006		8.184	2.760	5.424	0,3	0,5					1	56,4	6,2	46,6	3,60
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	6.673	2.608	4.065	0,3	0,5					1	51,9	5,0	43,7	3,19
2004		7.116	2.622	4.494	0,3	0,6					1	46,9	0,9	45,9	1%o
2006		97.410	32.643	64.767	0,4	0,9		1.553			2	46,0	5,8	23,9	16,38
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	72.951	26.783	46.168	0,4	0,7		1.627			1	49,2	6,1	41,9	1,28
2004		64.026	22.744	41.282	0,7	1,3		17.754			2	46,7	6,1	40,6	
2006		7.237	4.521	2.716	2,7	1,6		13.431			1	61,1	1,3	45,9	13,94
2005	BANKINTER, S.A.	6.602	3.857	2.745	2,1	1,5		16.694			1	57,1	12,4	29,3	15,46
2004		7.389	4.302	3.087	1,9	1,3	15.792	29.022			1	55,6	16,5	39,1	600
2006		4.243	1.749	2.494	0,5	0,7	417.393	85.708	3.211		1	70,5	0,0	70,5	100
2005	CINTRA, S.A.	4.129	1.738	2.391	1,2	1,6	548.293	147.045	3.395		1	71,1	62,1	9,0	100
2004		3.223	846	2.377	0,3	0,9	1.048.981				5	100,0			100

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

Año	Entidades	retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones Vinculadas (miles de euros)			Juntas Generales de accionist.					
			Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2006	ENAGAS, S.A.	7.947	4.256	3.691	1,8	1,5	2.383.149	1.008	104.966	1	58,0	56,5	1,5	100	
2005		3.789	1.932	1.857	1,0	0,9	1.875.184		107.440	1	46,5	27,8	18,8	100	
2004		3.412	1.848	1.564	1,2	1,0	1.638.004		17.500	1	73,8	59,9	13,9	100	
2006	ENDESA, S.A.	29.249	7.961	21.288	0,3	0,7	5.012.602			1	48,3	13,9	33,4	1,03	50
2005		22.947	6.154	16.793	0,2	0,5	4.904.286			1	66,2	3,8	60,8	1,59	50
2004		22.078	4.807	17.271	0,4	1,3	1.170.400			1	37,4	13,4	24,0		50
2006	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	6.417	3.691	2.726	2,3	1,7				1	72,5	58,0	14,5		100
2005		6.063	3.846	2.217	2,1	1,2				1	70,5	60,8	9,6		100
2004		5.934	4.161	1.773	3,5	1,5				1	100,0				100
2006	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	10.497	5.645	4.852	1,1	0,9	282	776		1	100,0	61,1	38,9		
2005		9.345	5.087	4.258	1,2	1,0	16	414		1	100,0	60,6	39,4		2000
2004		9.904	5.518	4.386	1,4	1,1	4.234			1	100,0	72,9	27,1		4000
2006	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	4.132	2.083	2.049	0,7	0,7	448.493			1	66,7	40,1	26,6		300
2005		7.797	5.646	2.151	4,3	1,6	372.028			1	58,4	32,5	25,3	0,63	300
2004		3.422	1.702	1.720	0,8	0,8	678.100			1	69,8	56,0	13,8		300
2006	GAS NATURAL SDG, S.A.	7.988	4.963	3.025	0,7	0,4	2.868.301			2	81,6	72,4	9,3		100
2005		7.526	4.138	3.388	0,6	0,5	2.536.768			1	82,3	72,5	9,8		100
2004		7.285	3.509	3.776	0,6	0,6	1.820.935			1	81,6	73,9	7,7		600
2006	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	9.984	4.095	5.889	1,3	1,8	41.953			1	74,3	63,2	10,9	0,11	100
2005		9.825	4.346	5.479	1,4	1,8	16.410			1	74,0	63,8	10,2		100
2004		10.876	3.679	7.197	2,0	3,9	53.272			1					100
2006	GRUPO FERROVIAL, S.A.	26.731	18.989	7.742	1,3	0,5	4.398	750.102		1	72,5	3,4	69,1		100
2005		16.204	5.649	10.555	1,4	2,5	1.253	688.919		1	74,4	1,8	72,6		100
2004		21.061	10.117	10.944	1,8	2,0	939	2.007		1	70,9	60,2	10,7		100
2006	IBERDROLA, S.A.	19.333	9.284	10.049	0,6	0,6	6.348.765	88.741	393.157	1	55,4	3,7	51,8		
2005		18.569	8.204	10.365	0,6	0,7	5.403.860	73.553	302.452	1	52,3	25,5	26,8	0,03	100
2004		17.477	9.024	8.453	0,8	0,7				1	48,0	6,2	41,8		100
2006	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	6.407	1.291	5.116	1,1	4,4	93.970			1	49,4	42,3	6,3	0,72	400
2005		6.730	1.276	5.454	0,3	1,4	105.230			1	48,4	45,0	3,1	0,27	400
2004		5.386	1.229	4.157	0,6	1,9				1	51,0	45,7	5,3		400
2006	INDRA SISTEMAS, S.A.	11.748	7.232	4.516	6,3	4,0	88.448	753		2	56,9	15,1	41,8		100
2005		10.919	8.309	2.610	1,4	0,4	59.085	279		1	47,4	15,1	30,6	1,60	100
2004		5.979	4.656	1.323	1,6	0,5	9.460	259		1	33,6	10,4	23,3		100
2006	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	13.345	3.950	9.395	0,4	0,9	10.196		201.258	1	78,2	0,0	78,2		
2005		12.753	3.287	9.466	0,4	1,2	14.347	7.392	141	1	74,2	0,3	73,9		
2004		13.485	5.127	8.358	0,8	1,3				1	78,3	0,7	77,6		
2006	MAPFRE, S.A.	1.857	1.857		0,6					2	63,7	0,1	63,7		1500
2005		1.730	1.730		0,7					1	65,8	0,1	65,8		1500
2004		1.774	1.774		1,0					1	72,3	0,9	71,4		1500

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

Año	Entidades	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones Vinculadas (miles de euros)			Juntas Generales de accionist.						
		retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2006	METROVACESA, S.A.	10.116	5.703	4.413	0,3	0,2	17.637	421.337	924	1	77,9	1,0	76,8	10	
2005		7.685	4.265	3.420	1,2	1,0	213.620	157.106	31.963	1	80,2	0,6	79,6	10	
2004		5.890	3.182	2.708	1,4	1,2	39.702	238.214	12.203	1	86,3	7,5	78,8	10	
2006	NH HOTELES, S.A.	6.012	2.937	3.075	4,2	4,4	135.280	14.740		1	58,9	40,3	18,6		
2005		4.021	1.850	2.171	3,0	3,5	61.390	14.392		1	56,7	46,4	10,3		
2004		3.740	1.629	2.111	3,9	5,0	84.313	14.392		1	48,8	32,9	15,9	2	
2006	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	13.259	7.986	5.273	3,5	2,3	19.717	2.066	103.707	1	72,7	66,9	5,8	0,01	60
2005		11.782	7.612	4.170	5,0	2,7	19.980	11.969	238.848	1	79,4	67,6	11,8	0,01	60
2004		11.254	7.261	3.993	7,0	3,9		100	66.392	1	77,2	68,3	8,9		60
2006	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	3.760	2.374	1.386	1,2	0,7			725	1	47,8	26,3	21,5		50
2005		3.282	2.269	1.013	1,6	0,7			421	1	52,1	37,6	14,5		
2004		3.038	2.321	717	0,7	0,2			37.548	1	59,6	44,4	15,1		
2006	REPSOL YPF, S.A.	14.498	7.282	7.216	0,2	0,2	13.913.341	266		1	40,7	0,1	40,4	0,11	150
2005		13.045	6.535	6.510	0,3	0,3	14.731.938	339		1	55,1	0,0	55,0		150
2004		26.747	10.739	16.008	0,6	0,8	14.977.123	1.215		1	67,5	27,0	40,5		150
2006	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	9.715	5.077	4.638	1,0	0,9	119.750			1	86,6	48,1	38,4		150
2005		8.116	4.811	3.305	2,4	1,6		564.328		1	81,7	29,9	51,8		150
2004		8.919	5.157	3.762	1,4	1,0				1	78,5	63,5	15,0		150
2006	SOGECABLE, S.A.	7.827	2.669	5.158			251.522	100		1	76,9	71,6	5,3	0,04	100
2005		6.869	2.703	4.166			543.000	100		1	76,0	69,6	6,3	0,05	100
2004		6.695	2.772	3.923			437.756	100		1	73,3	67,6	5,7		100
2006	TELEFONICA, S.A.	21.141	15.443	5.698	0,2	0,1	4.491.673			1	52,5	0,1	52,4		300 v.n
2005		23.671	15.956	7.715	0,4	0,2	4.892.551			1	59,2	0,1	59,1		300 v.n
2004		17.396	10.484	6.912	0,4	0,2	2.750.039			1	43,2	0,0	43,2		300 v.n
2006	UNION FENOSA, S.A.	10.036	6.704	3.332	1,1	0,5	334.106			2	67,7	15,6	52,2		300 v.n
2005		12.568	8.051	4.517	1,0	0,5	393.612			1	57,2	5,0	52,3		300 v.n
2004		10.265	6.248	4.017	1,6	1,0				1	58,8	4,7	54,1		300 v.n

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

Año	Entidades	total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independ.	otros
2006		3.508	73,8	26,2	99,5	0,1	0,4		42,8	47,1	10,2	
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.920	71,8	28,2	97,8		2,2		36,0	52,5	11,4	
2004		2.906	69,3	30,7	92,8		7,2		33,1	56,2	10,7	
2006		4.935	81,5	18,5	46,7	45,3	0,2	7,7	84,8	2,0	13,2	
2005	ACCIONA, S.A.	3.472	90,1	9,9	61,6	38,2	0,2		79,8	2,9	17,3	
2004		3.151	79,5	20,5	76,9	22,0	1,1		77,2	3,2	19,6	
2006		3.225	97,0	3,0	56,0	36,7	7,3		76,4	18,2	4,4	1,0
2005	ACERINOX, S.A.	4.095	97,3	2,7	41,4	53,1	5,5		81,6	13,2	3,4	1,8
2004		2.910	95,9	4,1	56,4	37,1	6,5		76,3	14,4	6,8	2,5
2006		10.356	89,2	10,8	27,3	30,7		42,0	85,3	9,9	4,7	
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	9.300	89,8	10,2	28,6	30,5		40,9	82,8	11,7	5,5	
2004		8.168	82,7	17,3	30,3	32,8	5,3	31,6	78,9	15,2	5,9	
2006		4.070	70,1	29,9	38,5	22,7	33,3	5,4	43,4		24,6	31,9
2005	ALTADIS, S.A.	5.858	77,6	22,4	29,0	15,8	23,5	31,8	43,8		17,7	38,6
2004		7.044	71,5	28,5	20,1	13,7	20,4	45,8	77,5		16,9	5,7
2006		12.578	100,0		7,4	84,7	7,9		94,0	4,7	1,3	
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	1.819	100,0		49,9		50,1		62,3	29,2	8,4	
2004		2.392	99,9	0,1	59,0		40,8	0,1	50,8	41,8	7,4	
2006		24.532	100,0		28,2	23,4		48,3	83,5		16,0	0,5
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	12.634	100,0		52,7	41,4		6,0	68,6		22,9	8,5
2004		10.501	100,0		58,4	41,4		0,2	71,9		25,1	2,9
2006		7.903	100,0		19,2	25,3		55,6	84,3	1,4	10,0	4,3
2005	B. DE SABADELL, S.A.	5.680	100,0		28,3	42,5		29,2	81,0	1,8	9,2	8,0
2004		5.560	100,0		71,4	28,6			78,9	2,2	8,6	10,3
2006		9.315	100,0		40,4	58,2	1,2	0,1	93,1		6,9	
2005	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	5.229	100,0		49,2	48,9	1,7	0,2	91,0		9,0	
2004		4.704	100,0		49,4	48,7	1,7	0,1	90,0		10,0	
2006		2.760	98,0	2,0	50,6	46,6		2,8	98,0		2,0	
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	2.608	97,9	2,1	68,4	28,0		3,6	97,9		2,1	
2004		2.622	97,9	2,1	76,9	21,0		2,1	97,9		2,1	
2006		32.643	97,8	2,2	22,4	41,9	3,3	32,5	71,5	1,3	5,7	21,5
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	26.783	97,2	2,8	26,4	42,6	3,6	27,3	77,7	1,6	6,0	14,7
2004		22.744	99,6	0,4	29,8	41,3	5,1	23,8	80,7	1,8	6,4	11,1
2006		4.521	100,0		48,9	14,4	8,6	28,1	80,3	8,3	11,3	
2005	BANKINTER, S.A.	3.857	100,0		53,4	17,5	11,7	17,4	79,6	7,6	12,8	
2004		4.302	100,0		59,5	15,7	9,2	15,6	82,5	6,0	11,5	
2006		1.749	97,1	2,9	37,3	25,0	2,9	34,8	89,7	0,1	10,3	
2005	CINTRA, S.A.	1.738	89,2	10,6	28,4	35,6	10,6	25,3	85,3	4,3	10,4	
2004		846	76,8	23,2	10,2	61,5	17,5	10,9	85,8	10,3	3,9	

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

Año	Entidades	total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independ.	otros
2006		4.256	100,0		18,8	57,0	23,8	0,4	77,6	8,8	11,9	1,7
2005	ENAGAS, S.A.	1.932	100,0		37,4	14,5	47,5	0,6	55,2	23,2	21,6	
2004		1.848	100,0		36,9	14,4	48,1	0,6	54,9	23,0	22,1	
2006		7.961	96,3	3,7	37,2	44,8	17,7	0,3	75,4	2,0	15,9	6,8
2005	ENDESA, S.A.	6.154	94,5	5,5	47,7	28,2	23,6	0,5	69,5	2,3	26,5	1,8
2004		4.807	93,5	6,5	45,1	28,1	25,8	1,0	63,6	2,3	34,1	
2006		3.691	100,0		100,0				88,8	3,1	8,1	
2005	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	3.846	100,0		100,0				90,2	1,7	8,1	
2004		4.161	100,0		99,2		0,8		92,0	2,4	5,6	
2006		5.645	82,6	17,4	41,9	9,2	0,1	48,8	58,8	37,6	3,6	
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	5.087	85,5	14,5	43,3	9,5	0,1	47,0	62,2	34,7	3,2	
2004		5.518	86,6	13,4	49,8	7,9	1,2	41,1	30,4	67,3	2,3	
2006		2.083	100,0		24,0	12,0	55,6	8,4	36,6	31,8	31,6	
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	5.646	100,0		8,0	3,9	18,2	69,9	79,3	13,7	7,0	
2004		1.702	98,9	1,1	27,0	19,3	42,6	11,1	46,3	41,1	12,6	
2006		4.963	97,8	1,7	12,4	9,8	77,3	0,0	51,2	29,6	19,2	
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	4.138	96,2	3,8	20,8	3,9	75,4		34,8	46,0	19,2	
2004		3.509	95,1	4,9	12,1	6,1	81,6	0,2	33,8	44,4	21,9	
2006		4.095	100,0		51,2	37,7	9,8	1,3	58,7	33,7	7,6	
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	4.346	100,0		47,2	44,5	8,3		54,6	35,8	9,7	
2004		3.679	99,8	0,2	22,6	57,7	2,3	17,4	83,2	16,4	0,4	
2006		18.989	99,7	0,3	9,0	17,1	3,4	70,5	95,6	1,4	3,0	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	5.649	98,6	1,4	25,0	52,3	12,8	9,8	85,2	4,9	9,9	
2004		10.117	99,1	0,9	13,9	20,9	6,6	58,6	91,7	2,6	5,6	
2006		9.284	99,6	0,4	23,2	22,7	8,0	46,1	54,0	6,4	33,2	6,4
2005	IBERDROLA, S.A.	8.204	98,9	1,1	28,6	12,9	11,3	47,2	53,0	8,0	26,6	12,3
2004		9.024	99,1	0,9	25,3	19,6	10,7	44,4	55,8	10,8	20,9	12,4
2006		1.291	100,0		48,6		44,8	6,6	12,1	51,4	36,5	
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	1.276	100,0		51,7		42,7	5,6	16,6	49,5	33,9	
2004		1.229	100,0		53,7		42,0	4,3	16,1	49,8	34,1	
2006		7.232	100,0		23,0	24,1		52,9	84,7	3,4	11,9	
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	8.309	100,0		20,0	12,2		67,8	64,8	7,8	27,4	
2004		4.656	98,7	1,3	31,0	20,1		48,9	77,3	5,7	17,0	
2006		3.950	99,4	0,6	35,2	20,9		43,9	77,7	2,3	20,0	
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	3.287	97,9	2,1	45,8	10,2		43,9	80,7	1,8	17,5	
2004		5.127	92,9	7,1	58,4	5,0		36,6	78,3	0,7	21,0	
2006		1.857	74,0	26,0	26,7	24,6	15,9	32,8	52,2	35,5	12,3	
2005	MAPFRE, S.A.	1.730	70,3	29,8	28,4	25,3	12,9	33,6	46,2	45,3	8,4	
2004		1.774	65,2	34,8	40,0	22,1	16,2	21,7	61,2	33,4	5,5	

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

Año	Entidades	total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independ.	otros
2006		5.703	81,7	18,3	20,8	20,4	1,8	57,0	60,7	11,5	10,4	17,4
2005	METROVACESA, S.A.	4.265	94,1	5,9	24,7	4,2	1,3	69,8	43,4	30,0	11,2	15,5
2004		3.182	100,0		28,1	5,7	1,6	64,6	48,1	28,9	22,9	
2006		2.937	96,1	3,9	24,5	33,5	25,3	16,8	77,7	7,1	12,7	2,5
2005	NH HOTELES, S.A.	1.850	93,8	6,2	37,5	14,2	37,9	10,4	66,4	14,1	19,5	
2004		1.629	94,7	5,3	41,4	16,4	37,3	4,9	66,5	11,0	22,5	
2006		7.986	71,6	28,4	42,1	25,0	15,4	17,4	82,3	10,4	7,3	
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	7.612	75,0	25,0	39,6	26,8	14,4	19,2	81,6	10,4	8,1	
2004		7.261	74,3	25,7	40,6	24,2	15,1	20,1	80,4	10,9	8,7	
2006		2.374	100,0	0,0	16,7	51,9	31,4		31,8	20,6	47,6	
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	2.269	98,5	1,5	15,9	48,3	35,9		30,8	27,3	41,9	
2004		2.321	96,0	4,0	18,0	47,7	34,4		33,5	30,4	36,1	
2006		7.282	94,9	5,1	96,1	3,2		0,8	54,9	13,9	31,3	
2005	REPSOL YPF, S.A.	6.535	93,5	6,5	99,1			0,9	55,0	16,8	28,2	
2004		10.739	89,5	10,5	71,3	26,8		1,9	67,7	15,9	14,7	1,7
2006		5.077	79,8	20,2	46,8	16,6		36,6	72,5	25,6	1,9	
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	4.811	80,5	19,5	54,9	18,4		26,8	82,0	16,4	1,7	
2004		5.157	65,0	35,0	49,3	27,3		23,4	83,6	15,0	1,4	
2006		2.669	100,0		78,1			21,9	45,9	44,9	9,3	
2005	SOGECABLE, S.A.	2.703	100,0		79,1			20,9	42,1	47,6	10,3	
2004		2.772	100,0		78,4			21,6	40,3	50,0	9,7	
2006		15.443	68,8	31,2	61,5	35,0	1,3	2,1	80,5	6,4	13,1	
2005	TELEFONICA, S.A.	15.956	83,4	16,6	51,1	24,1	1,4	23,4	79,0	8,5	12,5	
2004		10.484	76,5	23,5	67,2	30,7	1,6	0,5	75,2	10,3	14,5	
2006		6.704	100,0		65,1	20,4	14,5		59,5	36,6	3,8	
2005	UNION FENOSA, S.A.	8.051	100,0		53,5	13,1	10,6	22,8	67,6	23,6	7,8	1,0
2004		6.248	100,0		65,7	16,5	12,9	4,8	59,2	30,6	8,9	1,2

CUADRO 6: OTRA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales-independientes mas del doble estructura de capital
				¿existen?	¿existe?		Núm. años						
				Número Beneficiarios	Órgano que autoriza								
2006	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		X	3	Consejo	X	X	X	12		X	X	X
2005			X	2	Consejo	X	X				X	X	X
2004			X	2	Consejo	X	X				X	X	X
2006	ACCIONA, S.A.		X	7							X	X	
2005			X	8							X	X	
2004			X		Consejo						X	X	
2006	ACERINOX, S.A.		X	9	Consejo	X	X					X	X
2005			X	9	Consejo	X	X					X	X
2004			X	7	Consejo	X	X					X	X
2006	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.		X	15	Consejo					X		X	
2005			X	16	Consejo					X		X	X
2004			X	16	Consejo					X		X	X
2006	ALTADIS, S.A.		X	7	Consejo		X				X	X	
2005			X	9	Consejo		X				X	X	
2004			X	14	Consejo	X	X				X	X	
2006	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.		X		Consejo	X						X	
2005			X	2	Consejo	X							
2004			X	2	Consejo	X							
2006	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		X	16	Consejo		X			X	X	X	
2005			X	18		X	X			X	X	X	
2004			X	12		X	X			X	X	X	
2006	BANCO DE SABADELL, S.A.	X	X	14	Consejo		X				X	X	
2005			X	15	Consejo		X				X	X	
2004			X				X				X	X	
2006	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.		X	10	Consejo						X	X	
2005			X	9	Consejo						X	X	
2004			X	9	Consejo						X	X	
2006	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	X	X							X	X	X	X
2005			X							X	X	X	
2004			X							X	X	X	X
2006	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.		X	27	Consejo						X	X	X
2005			X	25	Consejo						X	X	X
2004			X	27	Consejo						X	X	X
2006	BANKINTER, S.A.		X								X	X	
2005			X								X	X	
2004			X								X	X	
2006	CINTRA, S.A.		X				X				X	X	
2005			X				X		X		X	X	
2004			X		Consejo		X				X	X	

CUADRO 6: OTRA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales-independientes mas del doble estructura de capital
				¿existen?	¿existe?		Núm. años						
				Número Beneficiarios	Órgano que autoriza								
2006	ENAGAS, S.A.		X	9	Consejo						X	X	S
2005			X	3							X	X	
2004			X	2							X	X	
2006	ENDESA, S.A.		X	33	Consejo	X	X	8			X	X	
2005			X	31	Consejo	X	X	8			X	X	
2004			X	29	Consejo	X	X	8			X	X	
2006	FADESA INMOBILIARIA, S.A.		X	4							X	X	
2005			X								X	X	
2004			X								X	X	
2006	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.		X	9	Consejo						X	X	X
2005			X	9	Consejo						X	X	X
2004			X	9	Consejo						X	X	X
2006	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.		X	7	Consejo	X	X			X	X	X	
2005			X	10	Consejo	X	X				X	X	
2004			X	9	Consejo	X	X				X	X	X
2006	GAS NATURAL SDG, S.A.		X	11							X	X	
2005			X	10							X	X	
2004			X	13							X	X	
2006	GESTEVISION TELECINCO, S.A.		X	4			X				X	X	
2005			X	4			X				X	X	
2004			X	5				X			X	X	
2006	GRUPO FERROVIAL, S.A.		X		Consejo		X			X	X	X	
2005			X		Consejo		X			X	X	X	
2004			X		Consejo		X			X	X	X	
2006	IBERDROLA, S.A.		X	13	Consejo	X	X				X	X	
2005			X	15	Consejo	X	X				X	X	
2004			X	15	Consejo	X	X				X	X	X
2006	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.		X	20	Consejo	X	X	X	8		X	X	X
2005			X	20	Consejo	X	X	X	8		X	X	
2004			X	19	Consejo	X	X	X	8		X	X	
2006	INDRA SISTEMAS, S.A.		X	9	Consejo						X	X	
2005			X	9	Consejo						X	X	
2004			X	6	Consejo						X	X	
2006	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.		X	10	Consejo	X	X			X	X	X	
2005			X	10	Consejo	X	X			X	X	X	
2004			X	11		X	X			X	X	X	
2006	MAPFRE, S.A.		X	8	Consejo		X			X	X	X	
2005			X	2	Consejo		X			X	X	X	X
2004			X	3	Consejo		X			X	X	X	X

CUADRO 6: OTRA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales-independientes mas del doble estructura de capital
				¿existen?	¿existe?		Núm. años						
				Número Beneficiarios	Órgano que autoriza								
2006		X	X	3		X	X					X	
2005	METROVACESA, S.A.	X	X	3		X	X			X		X	
2004		X	X	3		X	X					X	
2006			X	7	Consejo		X				X	X	
2005	NH HOTELES, S.A.		X	7	Consejo		X				X	X	
2004			X	7	Consejo		X				X	X	
2006			X	9	Consejo						X	X	
2005	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.		X	5	Consejo						X	X	
2004			X	12							X	X	
2006			X	3	Consejo	X	X	X	4		X	X	
2005	RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.		X	3	Consejo	X	X				X	X	
2004			X	3	Consejo	X	X				X	X	X
2006			X	10	Consejo					X	X	X	
2005	REPSOL YPF, S.A.		X	12	Consejo					X	X	X	
2004			X	16	Consejo						X	X	
2006			X			X	X				X	X	X
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.		X			X	X				X	X	X
2004			X			X	X				X	X	X
2006			X								X	X	X
2005	SOGECABLE, S.A.		X	12	Consejo						X	X	
2004			X	12	Consejo						X	X	X
2006		X	X	9	Consejo		X				X	X	X
2005	TELEFONICA, S.A.	X	X	12	Consejo		X				X	X	X
2004		X	X	11	Consejo		X			X	X	X	X
2006			X	15	Consejo						X	X	X
2005	UNION FENOSA, S.A.		X	16	Consejo						X	X	X
2004			X	16	Consejo						X	X	X

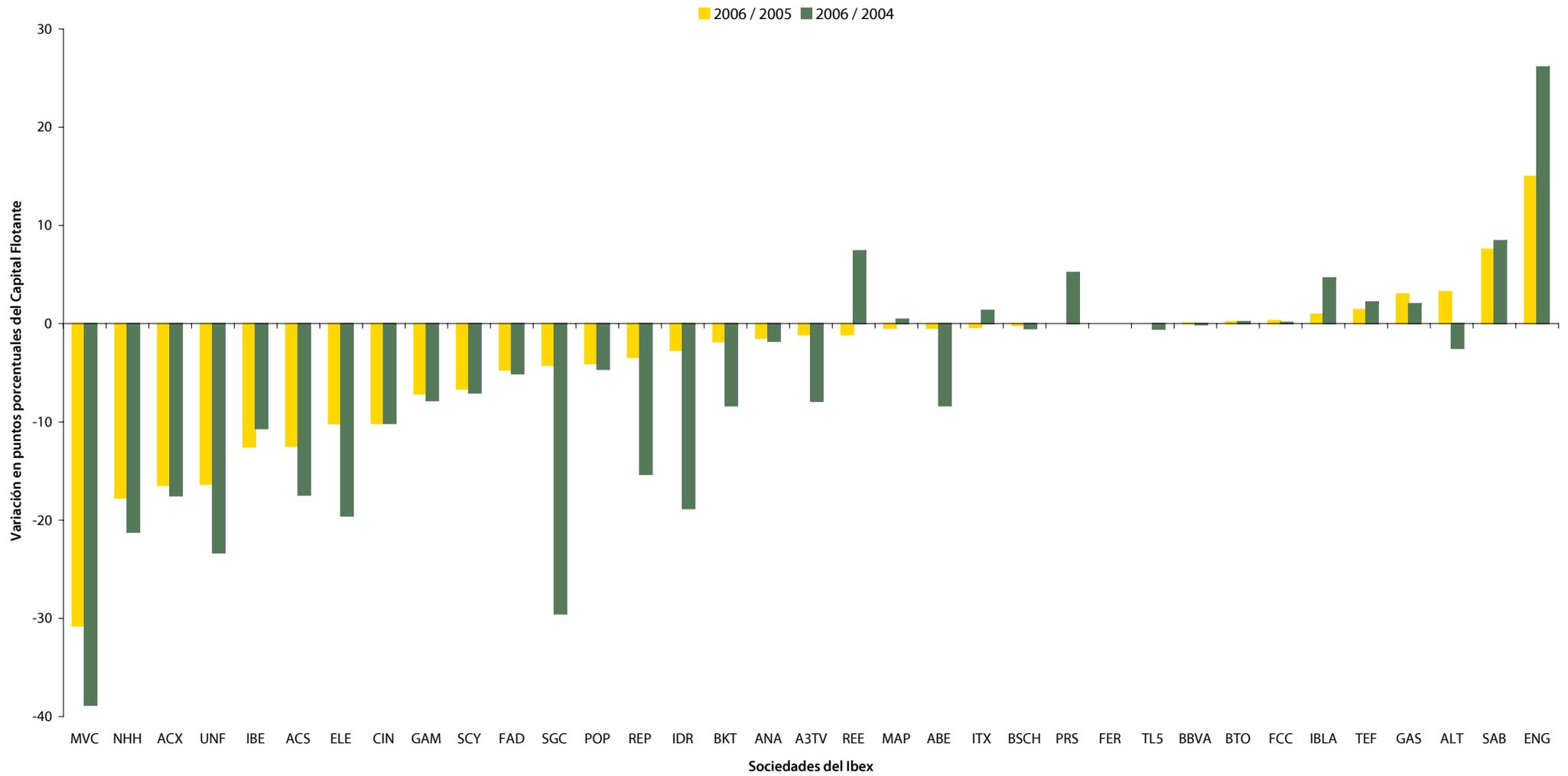
ANEXO II: Gráficos comparados de distintos indicadores de Gobierno Corporativo.

Abreviaturas de las sociedades del IBEX

A3TV	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.
ABE	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
ACS	ACS, ACTIV. CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.
ACX	ACERINOX, S.A.
ALT	ALTADIS, S.A.
ANA	ACCIONA, S.A.
BBVA	B.BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BKT	BANKINTER, S.A.
BSCH	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
BTO	B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
CIN	CINTRA, S.A.
ELE	ENDESA, S.A.
ENG	ENAGAS, S.A.
FAD	FADESA INMOBILIARIA, S.A.
FCC	FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
FER	GRUPO FERROVIAL, S.A.
GAM	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.
GAS	GAS NATURAL SDG, S.A.
IBE	IBERDROLA, S.A.
IBLA	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.
IDR	INDRA SISTEMAS, S.A.
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.
MAP	MAPFRE, S.A.
MVC	METROVACESA, S.A.
NHH	NH HOTELES, S.A.
POP	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
REE	RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
REP	REPSOL YPF, S.A.
SAP	B. DE SABADELL, S.A.
SGC	SOGECABLE, S.A.
SYC	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.
TEL	TELEFONICA, S.A.
TL5	GESTEVISION TELECINCO, S.A.
UNF	UNION FENOSA, S.A.

Gráfico 1

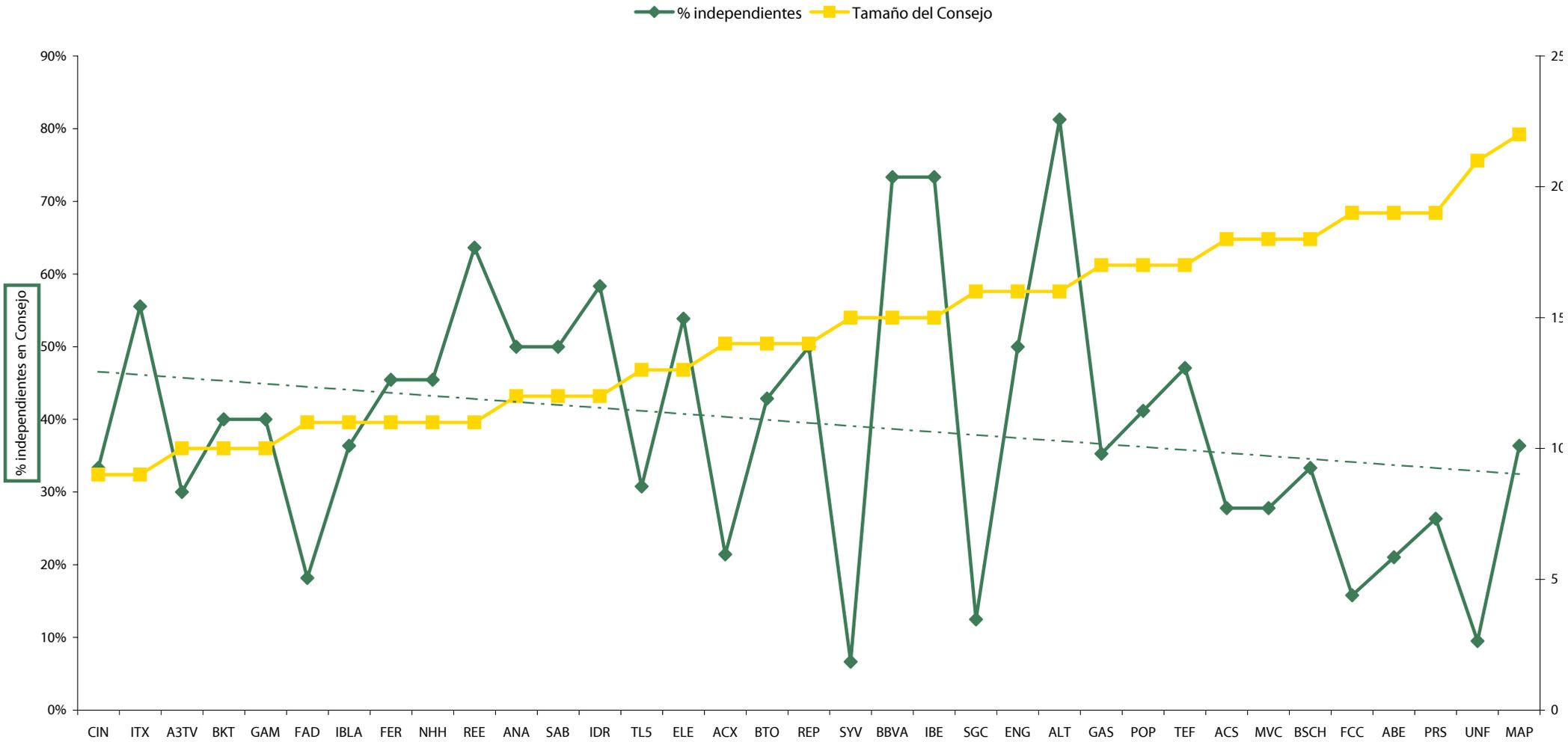
Variación en puntos porcentuales del Capital Flotante en 2006 con respecto a 2005 y 2004.



Sociedades del Ibex ordenadas de menor a mayor incremento del capital flotante en 2006 respecto al 2005

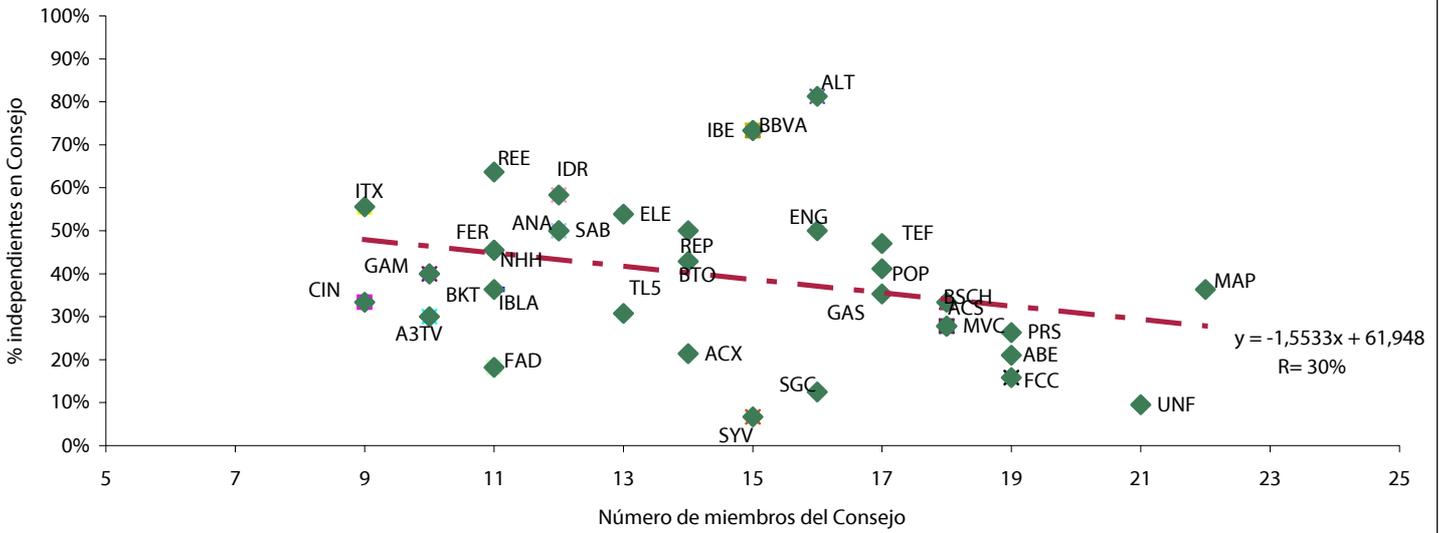
Grafico 2-1

Número de miembros del Consejo y % de independientes en el Consejo. Año 2006

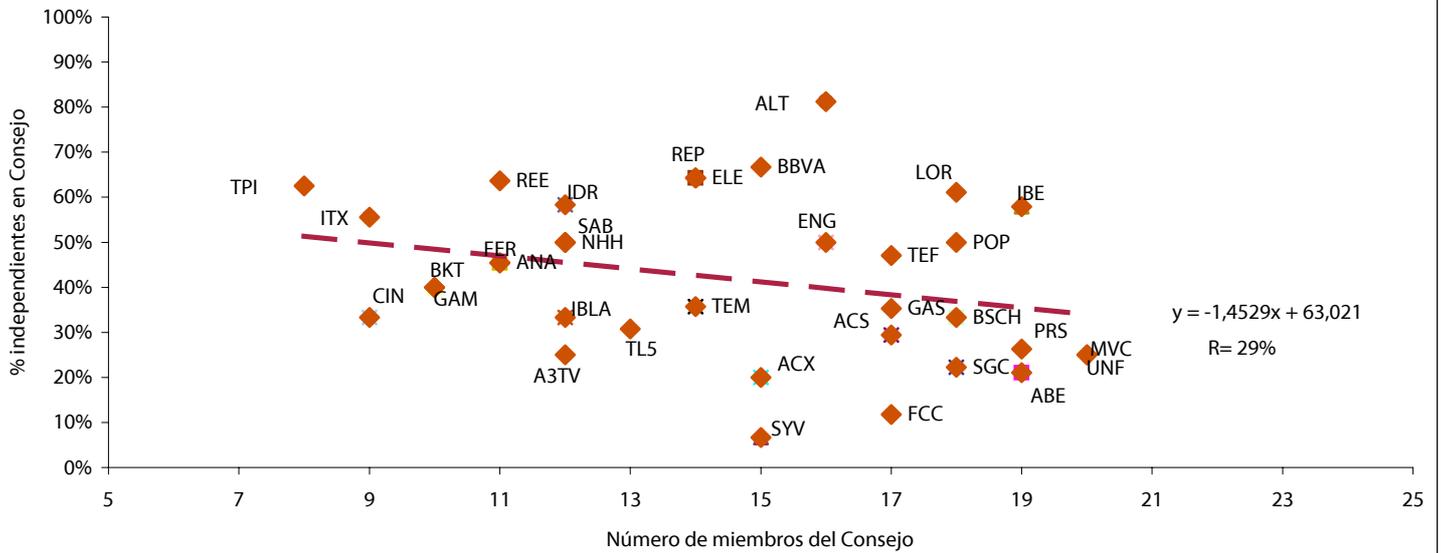


Sociedades del Ibx ordenadas de menor a mayor número de miembros de Consejo de Administración.

Número de miembros del Consejo y % Independientes en Consejo. Año 2006



Número de miembros del Consejo y % Independientes en Consejo. Año 2005



Número de miembros del Consejo y % Independientes en Consejo. Año 2004

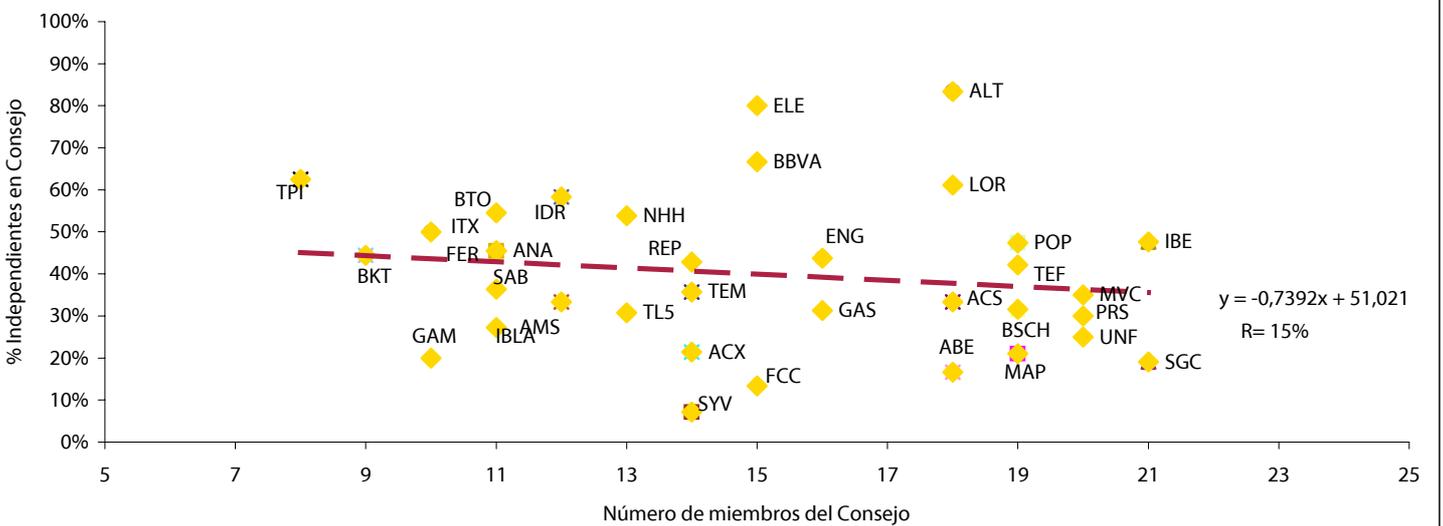
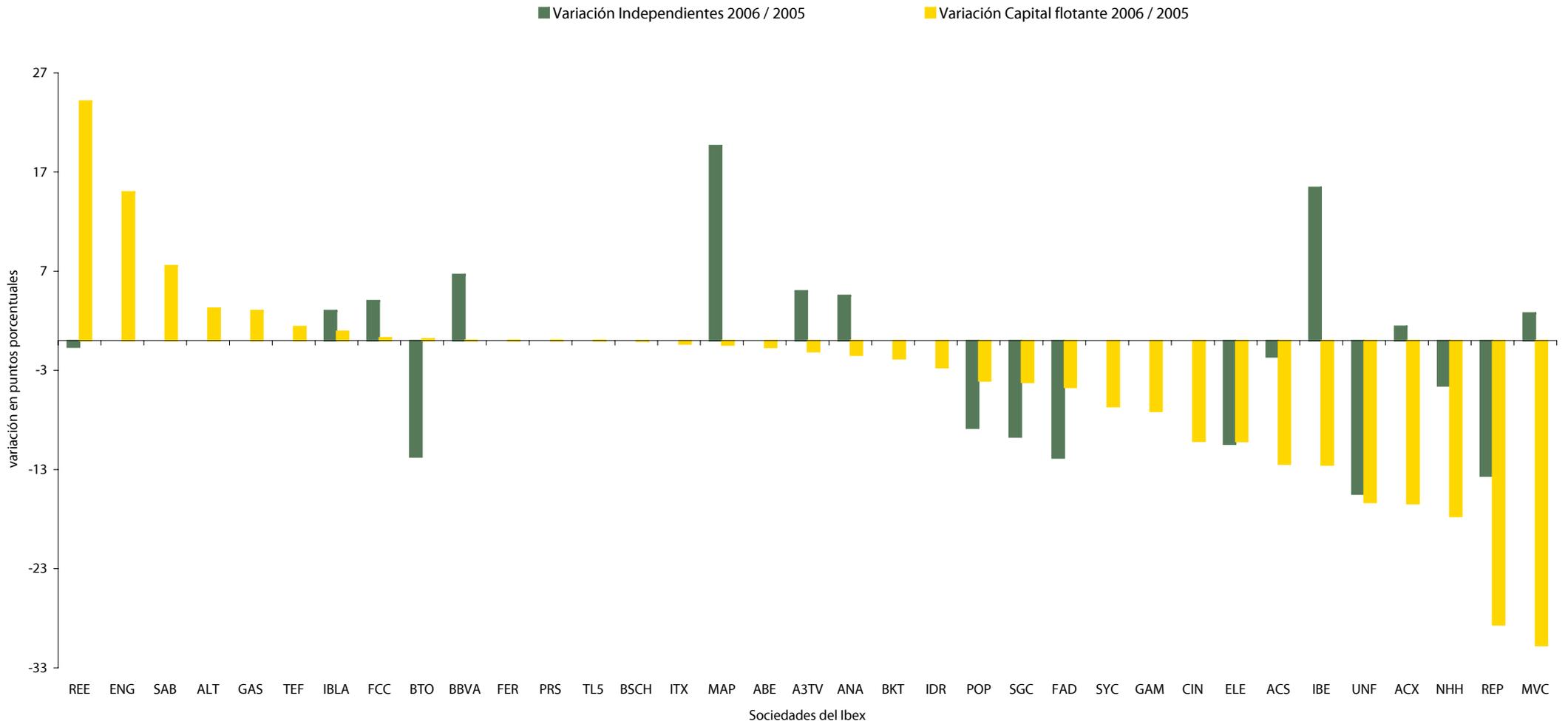


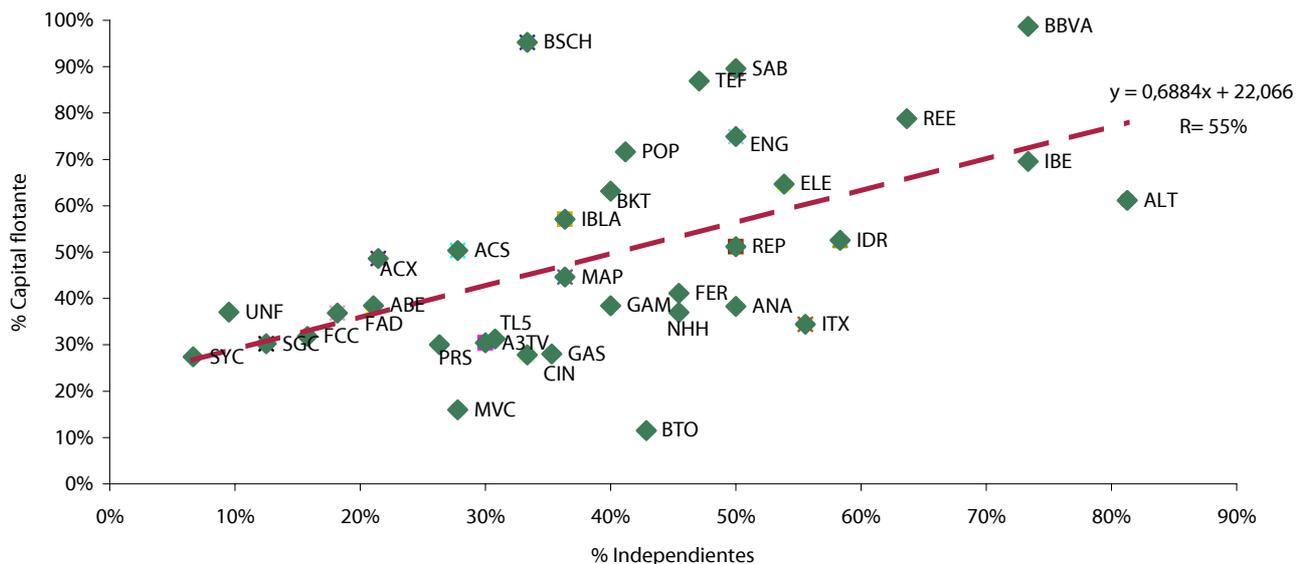
Gráfico 3-1

Variación en puntos porcentuales del peso de los independientes en el Consejo y del capital flotante en el ejercicio 2006 con respecto a 2005

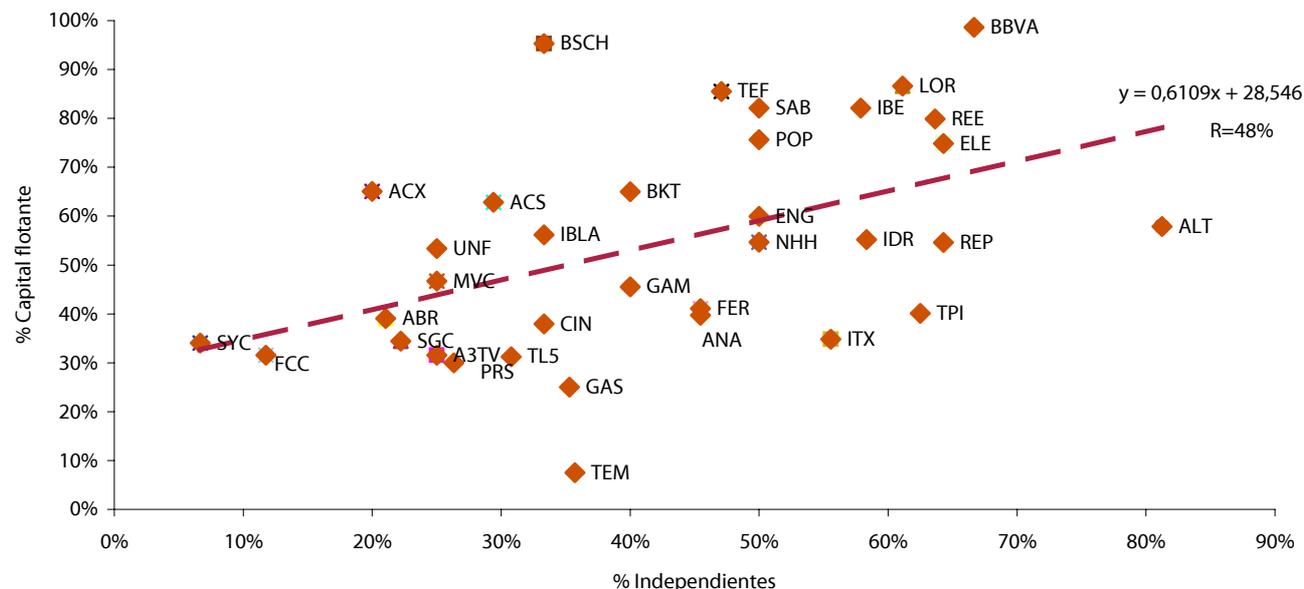


Sociedades del Ibex ordenadas de mayor a menor incremento del capital flotante en 2006.

Capital flotante y porcentaje de independientes en el Consejo. Año 2006



Capital flotante y porcentaje de independientes en el Consejo. Año 2005



Capital flotante y porcentaje de independientes en el Consejo. Año 2004

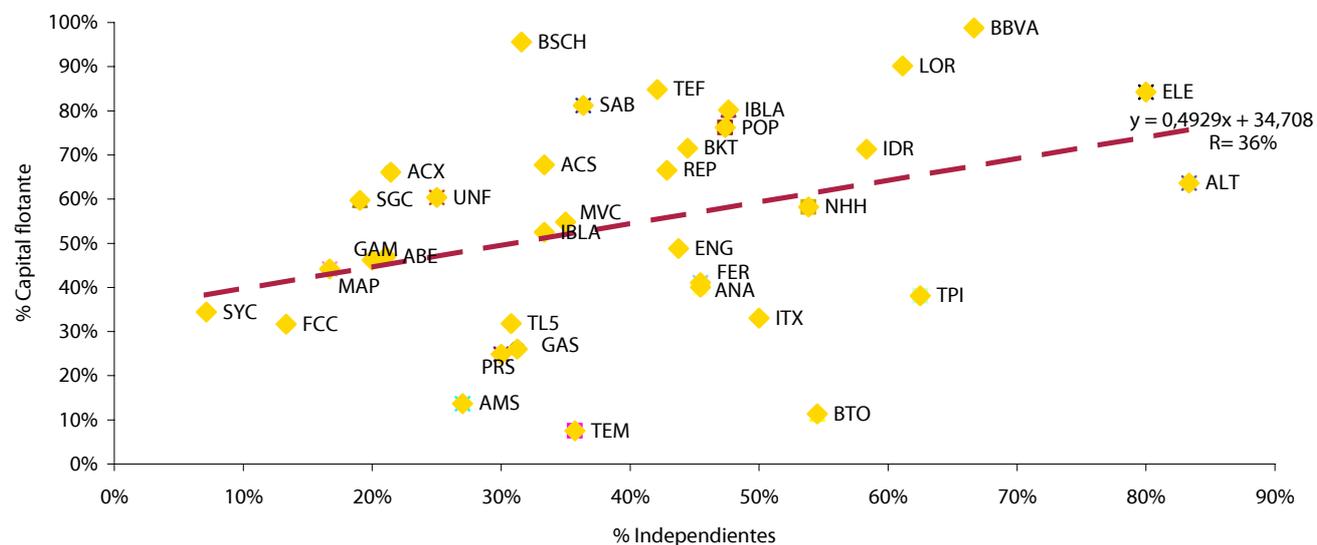


Gráfico 4

Proporción entre consejeros dominicales y consejeros independientes en función de la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto. Año 2006

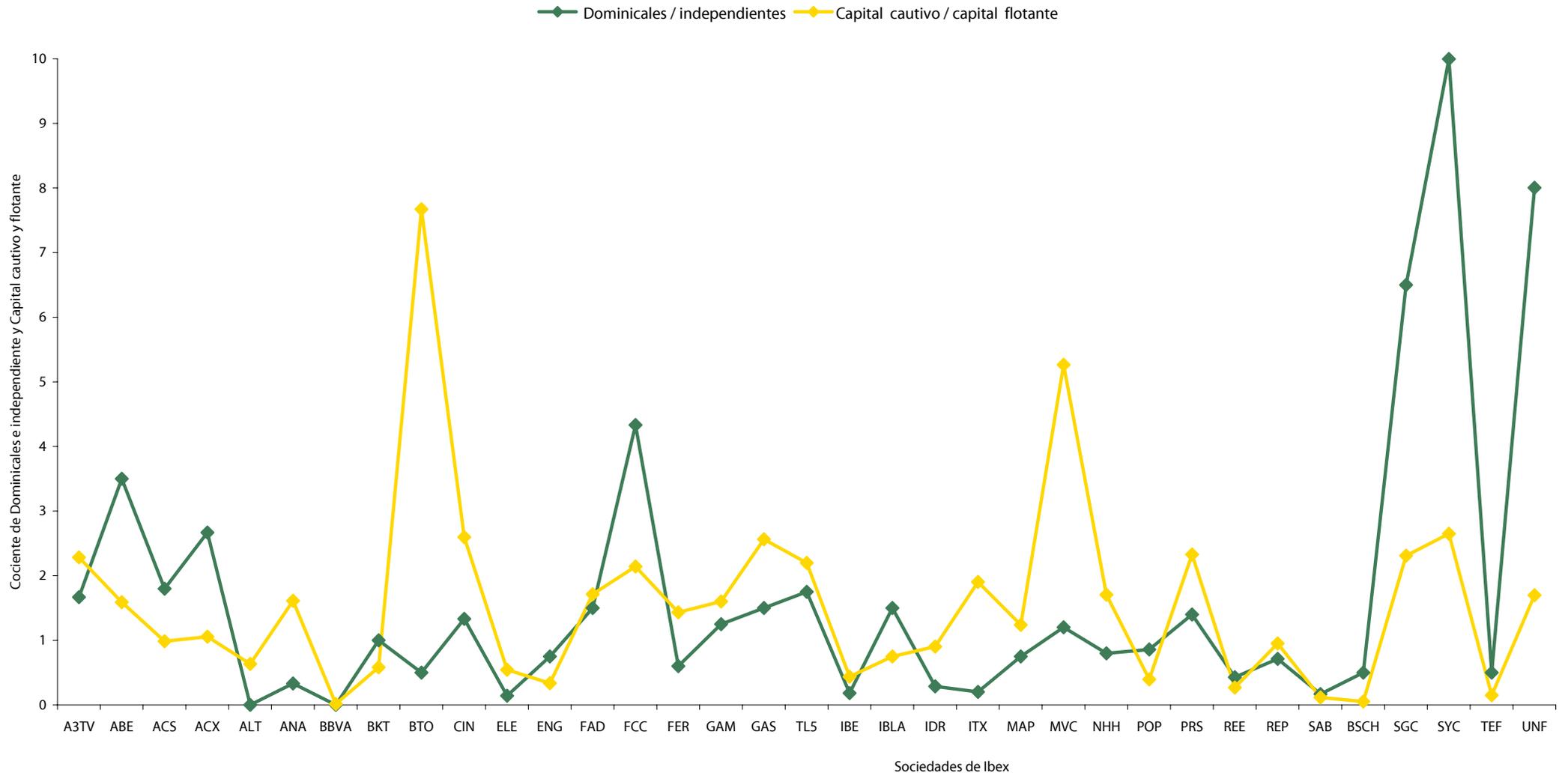
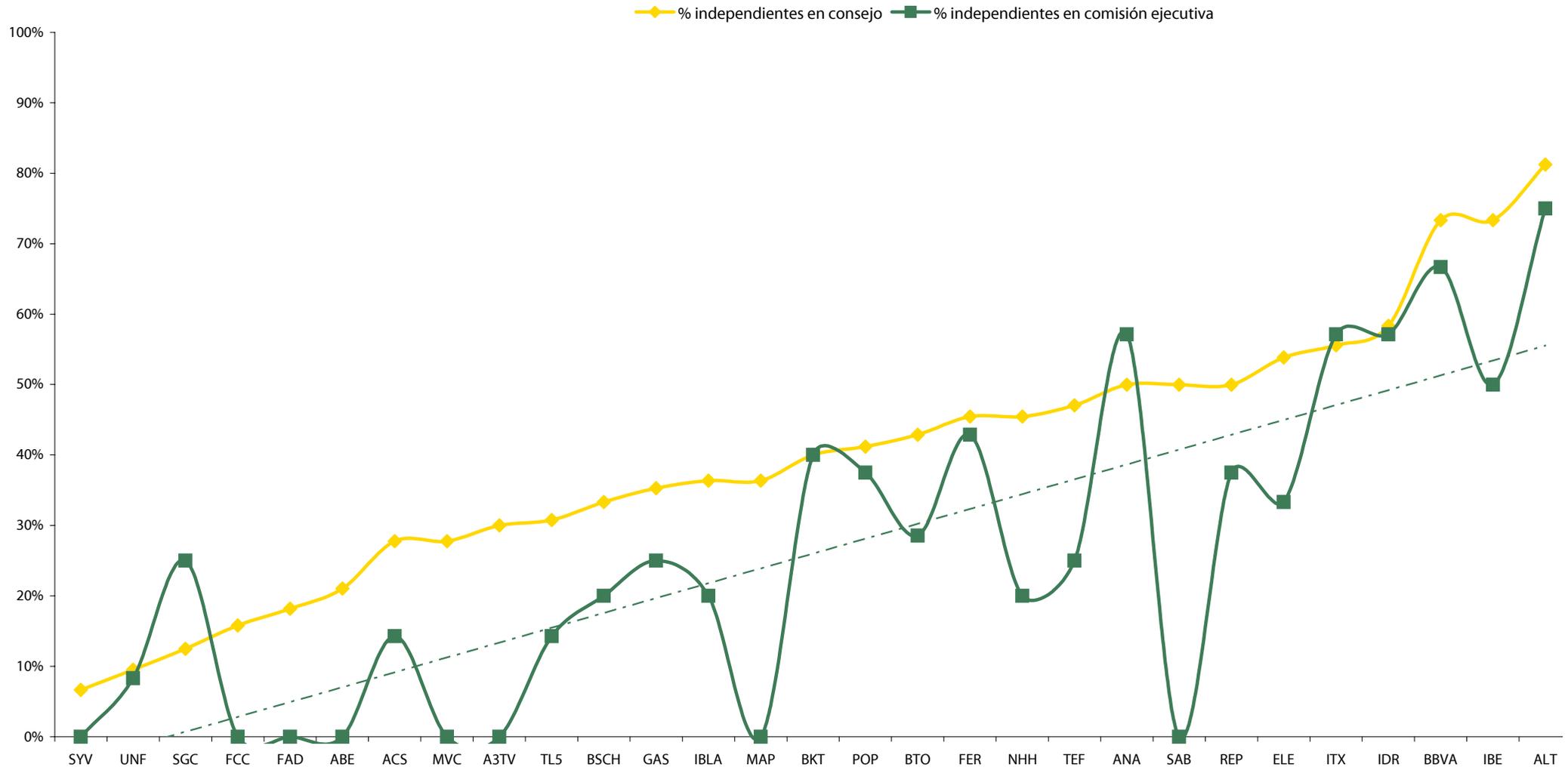
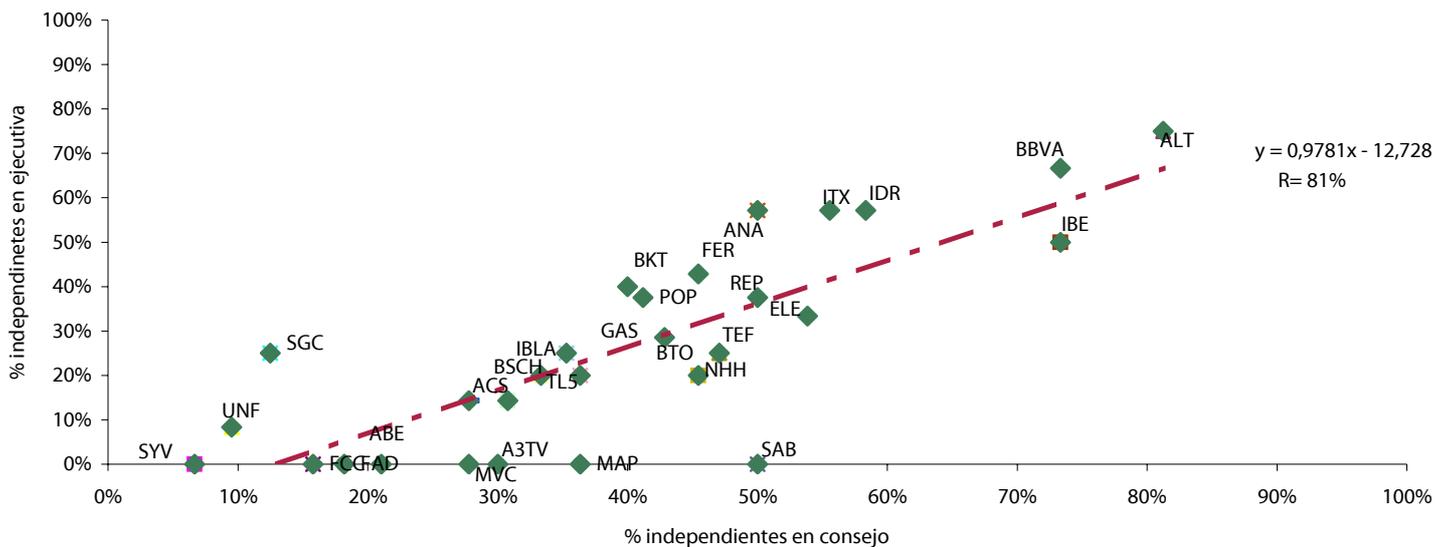


Gráfico 5-1

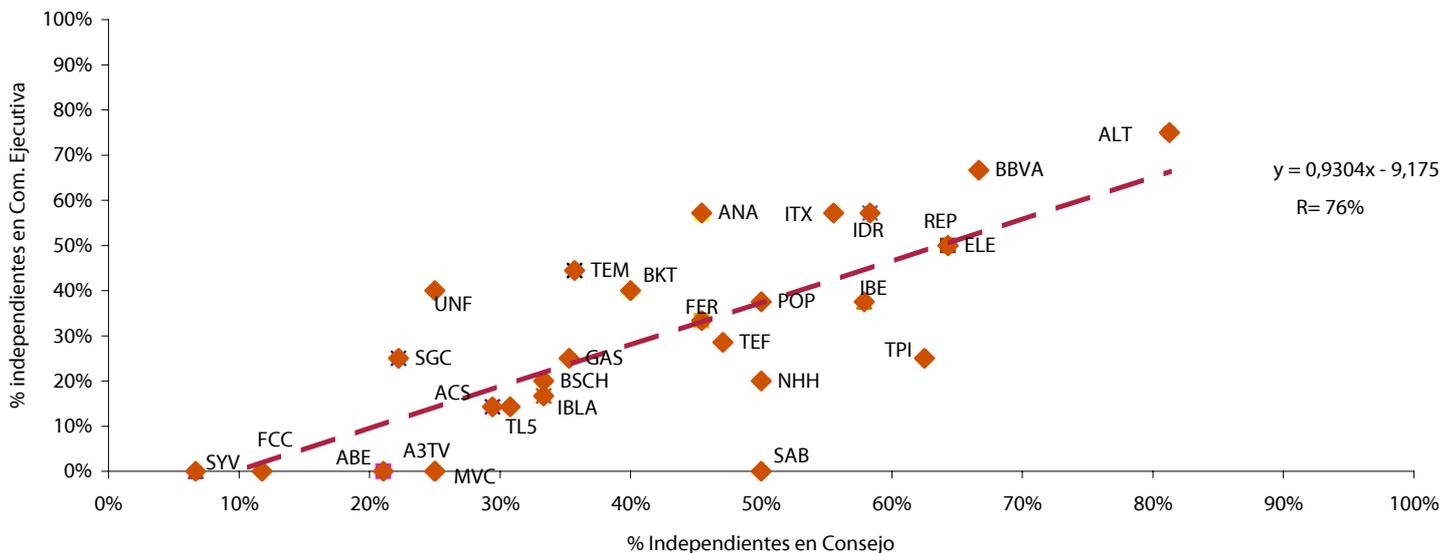
% Independientes en el Consejo y en la Comisión Ejecutiva. Año 2006



% de independientes en Consejo y en la Com. Ejecutiva. Año 2006



% de independientes en Consejo y en la Com. Ejecutiva. Año 2005



% de independientes en Consejo y en la Com. Ejecutiva. Año 2004

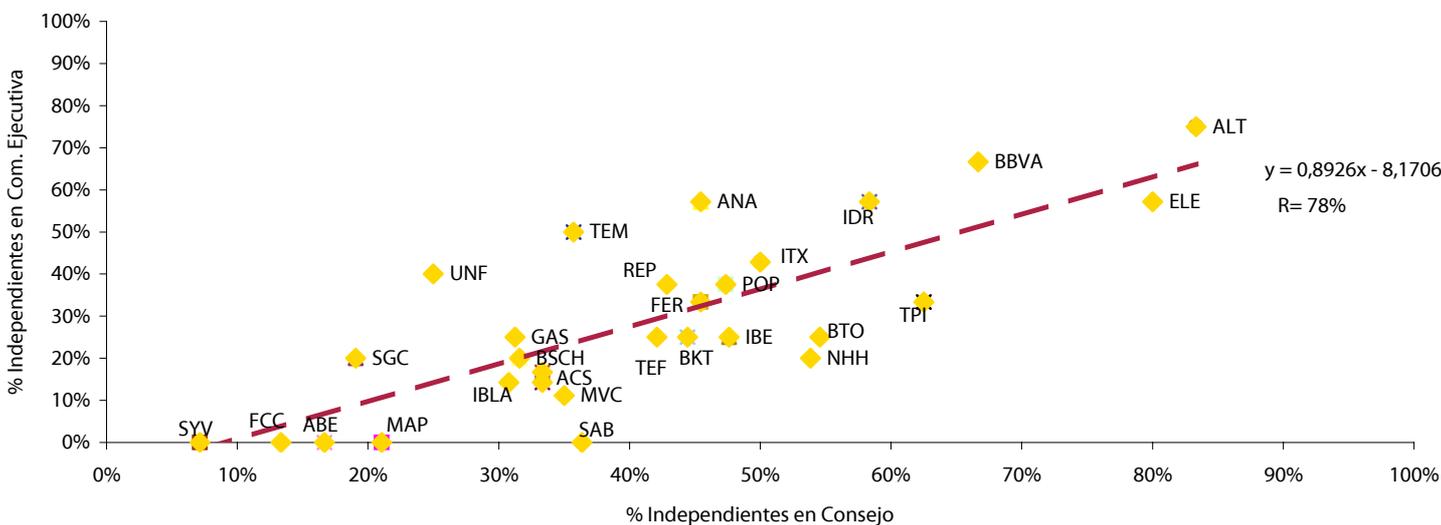
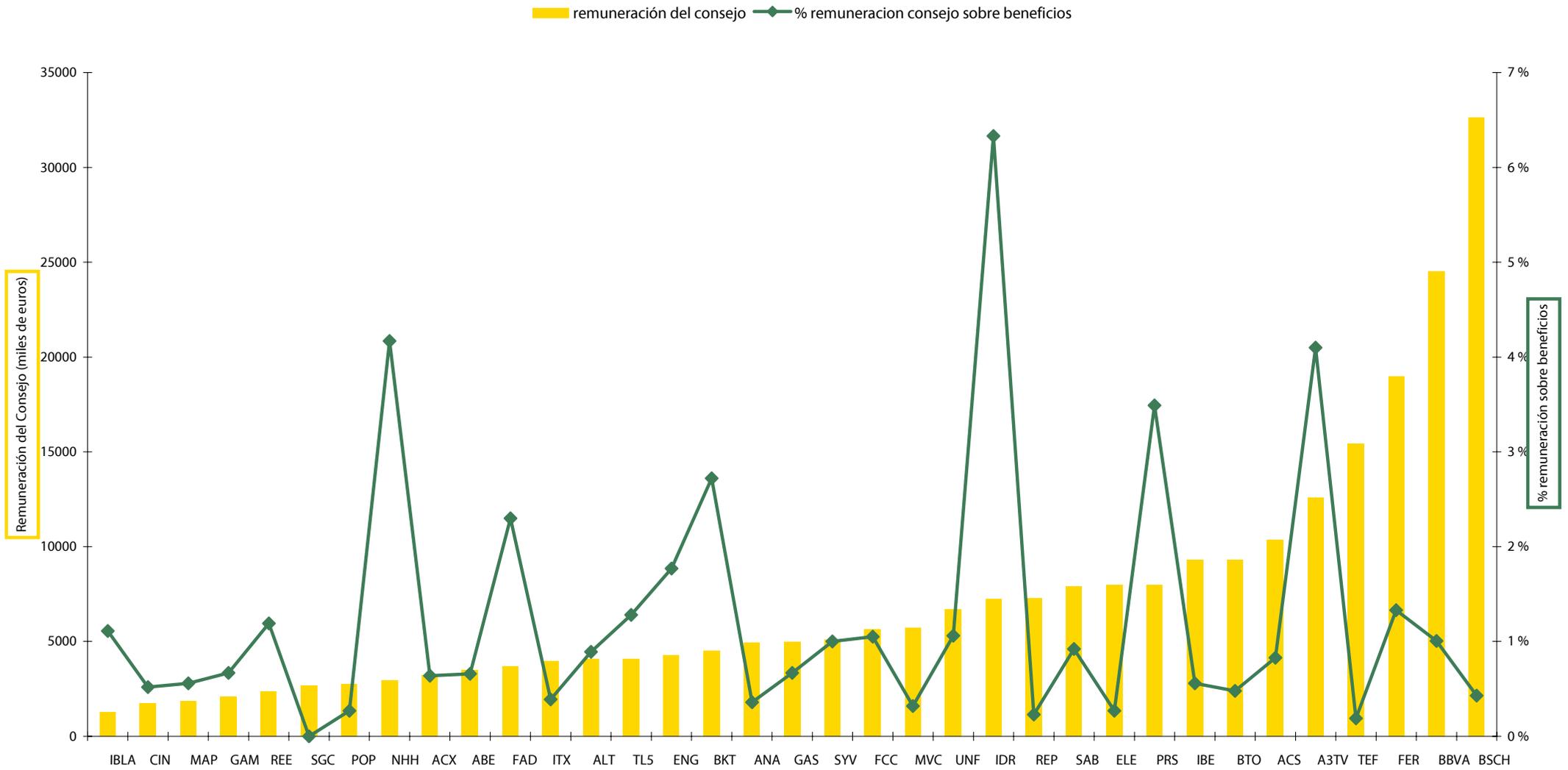


Grafico 6

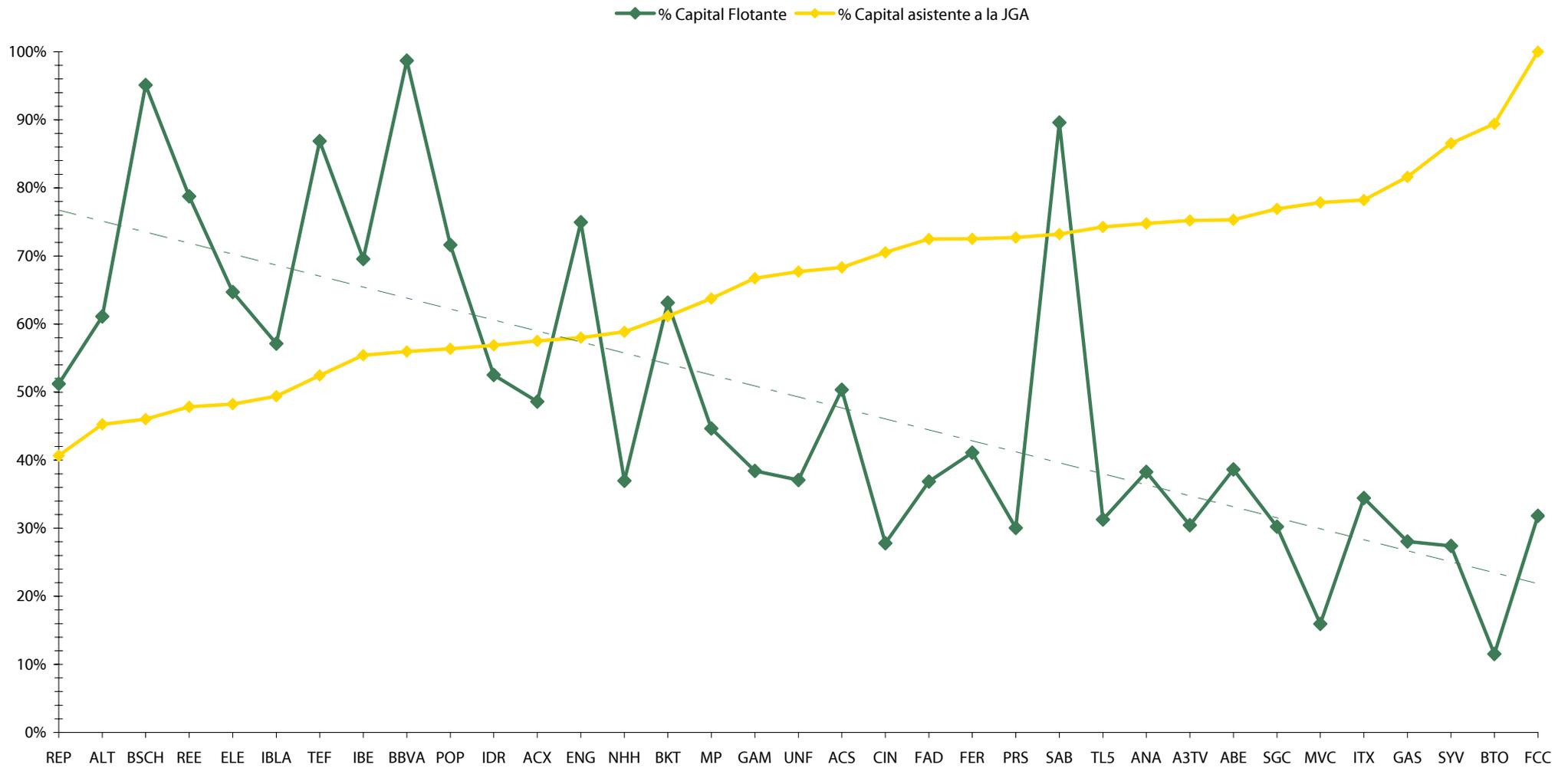
Importe de la remuneración del Consejo y % que representa sobre los beneficios de la entidad. Año 2006



Sociedades del Ibex ordenadas, de menor a mayor remuneración del Consejo.

Gráfico 7-1

% del Capital Flotante y % de Capital Asistente a la Junta General Ordinaria. Año 2006.



Sociedades del Ibex ordenadas de menor a mayor porcentaje de capital asistente a Junta

Grafico 7-2

